



**COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**

**FORMULARIO DE PROPUESTA**



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

FORMULARIO NO.2

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN  
PROYECTO 61536  
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN CRISTO REY  
FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, 11 de octubre de 2023

Señores  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
E. S. D.

Estimados señores:

Presentamos propuesta para el acto público No. **PROYECTO 61536 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN CRISTO REY**

a) Nombre de la persona jurídica: **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S. A.**, debidamente inscrita a la ficha 423736, documento 396603, de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con Registro Único de Contribuyente No. 396603-1-423736 DV. 2

b). Representante en el acto: **FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES**, portador de la cédula de identidad personal No. 8-263-793, quien es el representante legal de la sociedad, por lo cual **no aplica poder**.

c). RUC: 396603-1-423736 DV.2

d). Domicilio: via ricardo j. alfaro, la loceria, no. 100<sup>a</sup>

e). Correo Electrónico: [fernandoarusso28@hotmail.com](mailto:fernandoarusso28@hotmail.com)

f). Teléfonos: (507) 397-9520 (507) 6617-4825

g). Nuestra oferta es por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO BALBOAS CON 10/100 (B/.246,725.10)**, Incluido el ITBMS

Validez de la propuesta: ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de la celebración del acto público.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de evaluación por parte de la respectiva comisión.

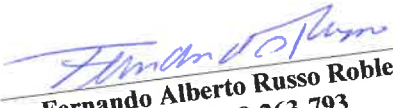
No.	Documento
1	Certificado de existencia del proponente
2	Paz y salvo de renta

Vía Ricardo J. Alfaro, La Locería, N° 100A Teléfonos: (507) 397-9520 (507) 6617-4825



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

3	Paz y salvo de la CSS
4	Paz y salvo del ministerio de ambiente
5	Declaración jurada de medida de retorsión
6	Idoneidad de la junta técnica de ingeniería y arquitectura y certificación
7	Aviso de operaciones
8	Incapacidad legal para contratar
9	Carta de compromiso verde
10	Carta de adhesión a principios de sostenibilidad
11	Pacto de integridad
12	Formulario de propuesta
13	Desglose de precios de la propuesta
14	Copia de cédula del representante legal
15	Certificado de panamá compra y de proponente del DAS
16	Experiencia del proponente
17	Personal técnico de la empresa
18	Carta de referencia bancaria
19	Carta de capacidad de financiamiento
20	Cronograma de ejecución

  
Fernando Alberto Russo Robles  
Cédula No. 8-263-793  
Representante Legal  
COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

Vía Ricardo J. Alfaro, La Locería, N° 100A Teléfonos: (507) 397-9520 (507) 6617-4825



**COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**  
**DESGLOSE DE PRECIOS DE LA PROPUESTA**

DESGLOSE DE PRECIOS  
PROYECTO: 61536

COCLÉ - PENONOME - CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN CRISTO REY, CORREGIMIENTO DE PENONOME, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLÉ

ACT	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>PRELIMINARES</b>					
070752	LETRERO TIPO 1 (1.20 X 2.40) METAL	CU	1	B/. 500.00	B/. 500.00
010551	PLACA DE MARMOLINA 12" X 17" CREMA, 1 LOGO GRAV AZUL	CU	1	B/. 500.00	B/. 500.00
020334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12 X 17	CU	1	B/. 250.00	B/. 250.00
1118	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40	CU	1	B/. 500.00	B/. 500.00
75113	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3" DE ALTURA	PLANTA	10	B/. 50.00	B/. 500.00
<b>CONSTRUCCION DE VEREDAS PEATONALES</b>					
542	CONSTRUCCION DE VEREDAS PEATONALES, CONCRETO DE 3,000	M2	190.72	B/. 35.00	B/. 6,675.20
<b>DEMOLICION</b>					
010216	DEMOLICION DE PISO DE CANCHA DE 13.016X27.46 M INCLUYE	M2	161.72	B/. 10.00	B/. 1,617.20
<b>CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA DE 22.00 X 41.00 M</b>					
010154	LIMPIEZA GENERAL	M2	902	B/. 3.00	B/. 2,706.00
010901	REPLANTEO Y DEMARCACION	ML	126	B/. 5.00	B/. 630.00
153	RELLENO DE GRAVA #4	M3	135.4	B/. 30.00	B/. 4,062.00
682234	RELLENO DE GRAVILLA # 5"	M3	153.34	B/. 30.00	B/. 4,600.20
687396	GEOTEXTIL	M2	902	B/. 6.00	B/. 5,412.00
010710	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA INCLUYE RELLENO DE ARENA SILICA Y GAUCHO GRANULADO, COMPLETO	M2	902	B/. 60.00	B/. 54,120.00
9125	PINTURA PARA DEMARCAR CANCHA	ML	188.6	B/. 15.00	B/. 2,829.00
33231	CERCA CICLON H= 16", TUB 2-1/2" ESQ, CAL 9	ML	126	B/. 100.00	B/. 12,600.00
42142	PUERTA DOBLE (1.50 X 2.20 M ) TUB 1 1/2" MALLA CICLON CLA 9	CU	2	B/. 100.00	B/. 200.00
<b>DRENAJE DE CANCHA</b>					
104440	TUBOS DE POLIETILENO FLEXIBLE PERFORADO DE 6", (10 PIES)	CU	87	B/. 40.00	B/. 3,480.00
7123	TUBOS DE POLIETILENO FLEXIBLE COLECTOR DE 8", (10 PIES)	CU	9	B/. 75.00	B/. 675.00
941074	REGISTRO 6"	CU	8	B/. 100.00	B/. 800.00
080301	REGISTRO 8"	CU	4	B/. 50.00	B/. 200.00
3364	CAMARA DE INSPECCION 1.00 X 1.00 X 1.00 M	CU	2	B/. 50.00	B/. 100.00
<b>EQUIPAMIENTO DEPORTIVO</b>					
50126	BOLA DE FUTBOL	CU	5	B/. 50.00	B/. 250.00
5019	BANDERIN DE FUTBOL	CU	8	B/. 50.00	B/. 400.00
33372	MARCO DE PORTERIA (TUBO GALV. DE 3", H=2.075, A= 3.00M)	CU	2	B/. 250.00	B/. 500.00
50111	NED DE PORTERIA DE FUTBOL	CU	2	B/. 50.00	B/. 100.00
<b>CONSTRUCCION DE MODULO DE GRADERIA</b>					
132	REPLANTEO Y DEMARCACION	M2	43	B/. 5.00	B/. 215.00
010608	EXCAVACION (material suave)	M3	17.12	B/. 15.00	B/. 256.80
020721	VIGA DE FORMA "A" HORMIGON, C/R	M3	3.87	B/. 750.00	B/. 2,902.50
212230	PEDESTAL CONC. 3000 LBS/PULG2 C/R	M3	0.83	B/. 750.00	B/. 622.50
20205	ZAPATA CONCRETO DE 3,000 LBS/PUL2, C/R	M3	2.88	B/. 75.00	B/. 216.00
2331	BLOQUE DE 6" RELLENO, C/R	M2	67.14	B/. 60.00	B/. 4,028.40
333	BLOQUE DE 4" CEMENTO	M2	22.03	B/. 50.00	B/. 1,101.50
030202	REPELLO LISO DE PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES	M2	89.16	B/. 15.00	B/. 1,337.40
212134	ESCALONES DE CONCRETO DE 0.30 X 1.00 X 0.17 M. DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	0.46	B/. 750.00	B/. 345.00
45367	PLATO DE ACERO DE 12"X12"X3/8", COMPLETO	CU	8	B/. 50.00	B/. 400.00
68736	LAMINA DE ACERO DE 12"X12"X1/2", COMPLETO	CU	8	B/. 50.00	B/. 400.00
070236	SUMINISTRO E INSTALACION DE WF 10 X 15	ML	19.28	B/. 150.00	B/. 2,892.00
423	SUMINISTRO E INSTALACION DE WF 8 X 15	ML	36.4	B/. 100.00	B/. 3,640.00
46255	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBOS DE ACERO DE 4" X 4" X 20" ESC 40, COMPLETO	ML	16.68	B/. 100.00	B/. 1,668.00
4670	TECHO COMPLETO(LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLA 2" X 6"	M2	90.86	B/. 55.00	B/. 4,997.30
41219	CANAL DE DESAGUE PLUVIAL DE AC GALV. CAL. 24 PLETINA 1 1/4" x 3/16" COMPLETO	ML	16.52	B/. 25.00	B/. 413.00
104908	BAJANTE PLUVIAL DE PVC DE 4", ESCALA 40, SUNCHO DE PLETINA	ML	18	B/. 25.00	B/. 450.00
41111	TUBO DE ACERO DE 1 1/2" X 1/8 X 20" GALVANIZADO	ML	75.2	B/. 15.00	B/. 1,128.00
76184	PINTURA ANTICORROSIVA ESTRUCTURA METALICA	M2	25	B/. 15.00	B/. 375.00
92101	PINTURA PARA GRADAS	M2	57.13	B/. 8.50	B/. 485.61
040109	PISO DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PUL2, ESP.=0.10 M, C/R	M2	23.85	B/. 45.00	B/. 1,073.25
<b>CONSTRUCCION DE MODULO DE BAÑO (DAMAS/CABALLEROS)</b>					
132	REPLANTEO Y DEMARCACION	M2	102.57	B/. 5.00	B/. 512.85
010608	EXCAVACION (material suave)	M3	39.77	B/. 15.00	B/. 596.55
020721	VIGA SISMICA DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PUL2, C/R	M3	6.41	B/. 750.00	B/. 4,807.50
020205	ZAPATA AISLADA CONC. 3000 LBS/PULG2. C/R	M3	2.25	B/. 750.00	B/. 1,687.50
020604	COLUMNA DE CONCRETO DE 3000LBS/PULG2 C/R	M3	3.48	B/. 750.00	B/. 2,610.00
172	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	19	B/. 15.00	B/. 285.00
040109	PISO DE CONC. 3000 LBS/PULG2, ESP. =0.10M C/R	M2	34	B/. 45.00	B/. 1,530.00
212242	PISO DE CONC. 3000 LBS/PULG2, ESP. =0.10M C/R	M2	79	B/. 45.00	B/. 3,555.00
030110	PARED DE BLOQUE DE 4" CEMENTO	M2	110.38	B/. 50.00	B/. 5,519.00

2317	PARED DE BLOQUE DE 6" CEMENTO	M2	183.56	B/.	45.00	B/.	8,260.20
030202	REPELLO LISO DE PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES	M2	220.76	B/.	10.00	B/.	2,207.60
020710	VIGA DE AMARRE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2 C/R	M3	1.28	B/.	750.00	B/.	960.00
9456	SUMINISTRO E INSTALACION DE AZULEJOS DE 0.20 X 0.40 M	M2	281	B/.	35.00	B/.	9,835.00
9118	PINTURA ACRILICA (BASE + 2 ULTIMAS), PARA INTERIOR Y EXTERIOR, COMPLETA	M2	297	B/.	8.50	B/.	2,524.50
635	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE 0.50 X 3.00 M	CU	6	B/.	150.00	B/.	900.00
6591	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE LOUVERS	M2	6.69	B/.	75.00	B/.	501.75
66230	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE SEGURIDAD DE 1.210 X 2.1 M	CU	2	B/.	500.00	B/.	1,000.00
617	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE BAÑO DE ACRILICO	CU	4	B/.	200.00	B/.	800.00
61225	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE BAÑO ACRILICO DE	CU	8	B/.	200.00	B/.	1,600.00
5547	SOBRE DE HORMIGON DE 2.5 X 0.50 X 0.15 M, CONCRETO DE 3,000 PSI	M3	0.38	B/.	750.00	B/.	285.00
68268	ASIENTO CORRIDO PARA BAÑOS VESTIDORES, CONCRETO DE 3,000 PSI	M3	0.25	B/.	750.00	B/.	187.50
94521	BALDOSA DE CERAMICA DE ALTO TRAFICO ANTIRESBALANTE DE	M2	79	B/.	35.00	B/.	2,765.00
94515	ZOCALO BALDOSA DE LATO TRAFICO ANTIRESBALANTE DE 0.10 X	ML	53.6	B/.	5.00	B/.	268.00
9495	BALDOSA DE CERAMICA DE ALTO TRAFICO PARA LA PARTE	M2	9.36	B/.	35.00	B/.	327.60
4670	TECHO COMPLETO (LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLAS 2" X 6"	M2	165.28	B/.	60.00	B/.	9,916.80
47203	VENTILACION DE MALLA EXPANDIDA DE 1.2 X 0.20 M, DE 3/4"	CU	4	B/.	25.00	B/.	100.00
030617	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL DE SESAGUE PLUVIAL DE	ML	48.24	B/.	25.00	B/.	1,206.00
104908	BAJANTE PLUVIAL DE PVC DE 4" ESCALA 40, SUNCHO DE PLETINA	ML	31	B/.	15.00	B/.	465.00
40455	CODO DE 90 DE 6" PVC, ESC. 40	CU	16	B/.	25.00	B/.	400.00
	<b>PLOMERIA</b>						
080127	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1/2" PVC, SDR 26 AGUA POTABLE	ML	59	B/.	5.00	B/.	295.00
9410101	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2" PVC, PARA AGUAS SERVIDAS, COMPLETA	ML	34	B/.	8.00	B/.	272.00
51335	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 4" PVC CAL 4 DE	ML	55	B/.	10.00	B/.	550.00
72936	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 4" PVC CAL 4 CON	ML	15	B/.	10.00	B/.	150.00
941020	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO, CON FERRETERIA, COMPLETA	CU	6	B/.	250.00	B/.	1,500.00
941021	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS, COMPLETO	CU	6	B/.	250.00	B/.	1,500.00
941096	SUMIDERO DE PISO DE 2" CON FERRETERIA COMPLETA	CU	2	B/.	50.00	B/.	100.00
080205	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARAR DE ACERO INOXIDABLE	CU	4	B/.	50.00	B/.	200.00
501014	SUMINISTRO E INSTALACION DE FUENTE DE AGUA, COMPLETA	CU	1	B/.	850.00	B/.	850.00
80202	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGADERA DE BAÑO CON BRAZO, CROMADA, COMPLETA	CU	6	B/.	75.00	B/.	450.00
941078	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	CU	4	B/.	50.00	B/.	200.00
61220	SUMINISTRO E INSTALADOR DE DISPENSADOR DE JABON, ACCESORIOS COMPLETO	CU	6	B/.	50.00	B/.	300.00
941058	SUMINISTRO E INSTALACION DE JABONERA CROMADA PARA BAÑO	CU	6	B/.	25.00	B/.	150.00
9401159	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA	CU	2	B/.	25.00	B/.	50.00
5014411	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE 2,100 LITROS (ACLORACION) COMPLETO	CU	1	B/.	3,000.00	B/.	3,000.00
403300	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE BIODIGESTOR, FILTRO	CU	1	B/.	3,000.00	B/.	3,000.00
941167	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEDIMENTADOR PRIMARIO, COMPLETO	CU	1	B/.	3,000.00	B/.	3,000.00
69142	PRUEBA DE PERCOLACION DE SUELO	CU	1	B/.	500.00	B/.	500.00
	<b>ELECTRICIDAD GENERAL</b>						
31106	CONSTRUCCION DETAPIA DE 1.75 X 2.12 M, DE CONCRETO CON	CU	1	B/.	500.00	B/.	500.00
72148	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE MEDIDOR IP DE 60 AMP	CU	1	B/.	350.00	B/.	350.00
86651	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES LED DE 400, IP 67	CU	4	B/.	850.00	B/.	3,400.00
8145	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TIPO ANTIPOLVO	CU	3	B/.	850.00	B/.	2,550.00
8210	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS DE TECHO 400A	CU	6	B/.	850.00	B/.	5,100.00
86534	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL DE DISTRIBUCION DE	CU	1	B/.	500.00	B/.	500.00
86244	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO DE 8" X 8" X 6" DE	CU	1	B/.	100.00	B/.	100.00
94845	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER DE 20 AMP, 2P	CU	20	B/.	15.00	B/.	300.00
8129	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE ALIMENTACION, VIGA	ML	35	B/.	50.00	B/.	1,750.00
86126	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DE 20 AMP, 120	CU	3	B/.	150.00	B/.	450.00
86520	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES DE 15 AMP, 120	CU	2	B/.	100.00	B/.	200.00
93357	SUMINISTRO E INSTALACION DE LETREROS FOTOLUMINICENTES	CU	6	B/.	50.00	B/.	300.00
8258	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTINTOR CONTRA INCENDIO	CU	1	B/.	250.00	B/.	250.00
	TOTAL DE PROYECTO					B/.	230,584.21
	ITBMS					B/.	16,140.89
	TOTAL DE LA PROPUESTA					B/.	246,725.10

TIEMPO DE EJECUCION: 180 DIAS CALENDARIO

FERNANDO ALBERTO RUSSO

Cédula 8-263-793

COMPAÑÍA ESPECIALIZADA S.A.

RUC 396603-1-423736

**JOSE ENCARNACION VEGA C.**

ARQUITECTO

IDONEIDAD No. 05-001-045

FIRMA

Ley 15 de 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PROPONENTE**



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS  
BETHANCOURT GUZMAN  
FECHA: 2023.05.10 13:59:55 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Gertrudis de Guzmán*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

189426/2023 (0) DE FECHA 10/05/2023

QUE LA SOCIEDAD

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.  
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 423736 (S) DESDE EL VIERNES, 4 DE OCTUBRE DE 2002  
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: PATRICIA AVENDAÑO JARAMILLO  
SUSCRIPTOR: SONIA DE RUSSO

DIRECTOR: FERNANDO RUSSO ROBLES  
DIRECTOR: SILVIO ALBERTO RUSSO OLIVARES  
DIRECTOR / TESORERO: FERNANDO ALBERTO RUSSO AVENDAÑO.  
PRESIDENTE: FERNANDO RUSSO ROBLES  
SECRETARIO: FERNANDO RUSSO ROBLES

AGENTE RESIDENTE: LIC. VANESSA ISABEL RÍOS GÁLVEZ.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS  
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDOS EN  
CIEN ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES CADA  
UNA. LAS CUALES PODRAN SER NOMINATIVAS. LA SOCIEDAD NO PODRA EMITIR CERTIFICADOS DE ACCIONES  
AL PORTADOR. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA  
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 10 DE MAYO DE 2023 A LAS 12:38  
P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1404050374



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 90304390-83DD-48F5-8568-D2BCDDBF0063  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1





**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**DECLARACION DE ACCIONES NOMINATIVAS**

DE MAINTENACE - C.I.M.	Extranjera	380330571	2023-06-27	2024-06-27
COMPAÑIA ASTOR, S.A.	Nacional	90235	2022-11-01	2023-11-01
COMPAÑIA ATLAS S.A.	Nacional	4192	2023-03-30	2024-03-30
COMPAÑIA CHIRICANA DE AUTOMOVILES, S.A.	Nacional	7948	2023-03-08	2024-03-08
Compañía Climatizadora, s.a	Nacional	27343	2023-01-04	2024-01-04
COMPAÑIA DE INGENIEROS CIVILES S.A.	Nacional	155603238	2022-11-23	2023-11-23
COMPANÍA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A. (SELEC S.A)	Nacional	483980	2022-11-23	2023-11-23
COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.	Nacional	423736	2023-01-23	2024-01-23
COMPAÑIA GOLY, S.A.	Nacional	13853	2023-05-17	2024-05-17
Compañía Importadora de Medicamentos, S.A. (IMEDESA).	Nacional	339047	2023-01-31	2024-01-31
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A. - CI2, S.A.	Extranjera	155738506	2023-06-20	2024-06-20
COMPANIA MIRAGE, S.A.	Nacional	523682	2023-01-24	2024-01-24
Compañía Nacional De Avalúos, S.A.	Nacional	280921	2022-10-27	2023-10-27
COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACIÓN, S. A.(COPA AIRLINES)	Nacional	12086	2023-06-27	2024-06-27
COMPAÑIA PANAMEÑA DE				



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**PAZ Y SALVO DE RENTA**



1.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO



Fecha de Emisión  
22/10/2023

Hora de Emisión  
09:22:37 p. m.

Número de Control: 8a67086b  
Fecha de Validez  
20/11/2023

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con **RUC: 396603-1-423736** y **Nombre o Razón Social: COMPAÑIA ESPECIALIZADA**, se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

**AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN**

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: [dgi.mef.gob.pa](http://dgi.mef.gob.pa) de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

**RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN**

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**PAZ Y SALVO DE LA CSS**



# Certificado de paz y salvo



No. de CERTIFICADO

MPI8HA7A-E8HQQ

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

**CAJA DEL SEGURO SOCIAL**

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal:

87-400-06411

RUC/CIP:

396603-1-423736

Nombre comercial:

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A

Razón social:

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A

Periodo:

2023-09-01

válido hasta: 2023-11-30

Motivo:

PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://paaysalvos.ans.gob.pa>  
Generado: 2023-11-02 13:39



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**PAZ Y SALVO DE MI AMBIENTE**

República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo  
N° 228680



MINISTERIO DE AMBIENTE

Fecha de Emisión:

07	11	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

07	12	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:  
**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

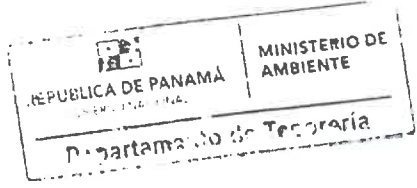
Representante Legal:  
**FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES**

Tom o	Folio	Inscrita	Asiento	Rollo
Ficha 423736	Imagen 1	Documento		396603 Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado *[Signature]*  
Jefe de la Sección de Tesorería.







**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**  
**DECLARACION JURADA DE MEDIDAS DE RETORSION**



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## FORMULARIO NO. 6 DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN CONFORME A LA LEY N° 48, DE 26 DE OCTUBRE DE 2016

Panamá, 11 de octubre de 2023


Licenciado  
Francisco Israel Rodriguez  
Director Nacional  
Direccion de Asistencia Social  
E. S. D.

Licenciado Rodriguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 12 de la Ley No. 48 del 26 de octubre de 2016, el suscrito, **FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos sesenta y tres- setecientos noventa y tres (8-263-793), vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S. A.**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha cuatrocientos veintitrés mil setecientos treinta y seis (423736), documento trescientos noventa y seis mil seiscientos tres (396603), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con Registro Único de Contribuyente No. 396603-1-423736 DV. 2, declaro lo siguiente:

1. Que no soy una persona natural de un Estado al que se le aplican las medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le apliquen medidas de retorsión, conforme a la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016.
2. Que No mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión, o una persona jurídica, incorporada domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le apliquen medidas de retorsión, conforme a la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016.
3. Que al presentarme como proponente No actué en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le apliquen medidas de retorsión, conforme a la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de derecho público o de otra índole correspondiente o cualquier combinación de estos, provenientes de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley No. 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el 10 % del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
Cédula No. 8-263-793  
Representante Legal  
Compañía Especializada, S.A.



La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

**CERTIFICADO:**  
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s). 20 OCT 2023

  
Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
Notaria Pública Duodécima

Vía Ricardo J. Alfaro, La Locería, N° 100A Teléfonos: (507) 397-9520 (507) 6617-4825



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**IDONEIDAD DE LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)



RESOLUCIÓN #0905  
(18 de julio de 2022)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **COMPANÍA ESPECIALIZADA, S.A.** por un período de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

**LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:**

Que en memorial presentado por **FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. 8-263-793, Representante Legal de la empresa denominada **COMPANÍA ESPECIALIZADA, S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio 423736, con número de RUC 396603-1-423736 y dígito verificador 02, con domicilio en **TUMBA MUERTO, LA LOCERIA, CASA 100 A**, corregimiento de **BETHANIA**, distrito de **PANAMA**, provincia de **PANAMA**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fe de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de Ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Ordenar que la empresa **COMPANÍA ESPECIALIZADA, S.A.** con número de RUC 396603-1-423736 y dígito verificador 02, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un período de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- ARQUITECTURA.
- INGENIERIA CIVIL.
- INGENIERIA INDUSTRIAL.

**SEGUNDO:** Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **JOSE E. VEGA C.,** CON CEDULA No. 6-74-280, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 95-001-045.
- **ALEJANDRO VALDES C.,** CON CEDULA No. 8-210-13, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 85-006-011.
- **FERNANDO A. RUSSO R.,** CON CEDULA No. 8-263-793, INGENIERO INDUSTRIAL, IDONEIDAD No. 94-022-014.

**TERCERO:** Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

**CUARTO:** Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la Ciudad de Panamá el día 18 de Julio de 2022.  
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ING. RUTILIO A. VILLARREAL  
Presidente



ALFONSO PINZON L.  
Secretario

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 14 de agosto de 2023  
Cert -JTIA-1972-2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CERTIFICA

- 1 Que la empresa **COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.** se encuentra inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá
- 2 Que el último registro de la empresa es mediante Resolución 0905 del 18 de julio de 2022.
- 3 Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de.
  - ARQUITECTURA.
  - INGENIERIA CIVIL.
  - INGENIERIA INDUSTRIAL.
- 4 Que los profesionales responsables de empresa son
  - JOSE E. VEGA C
  - ALEJANDRO VALDES C.
  - FERNANDO A. RUSSO R.
- 5 Que, según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal

Atentamente,

ARQ. ALFONSO PINZÓN L  
SECRETARIO  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

\*\*\*VALIDO POR 180 DIAS\*\*\*

JTIA-68497



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**AVISO DE OPERACIONES**

# AVISO DE OPERACIÓN



Aviso de Operación N°

396603-1-423736-2007-24108  
FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES  
Capital Invertido  
B/.10,000.00

Expedido a favor de  
COMPAÑIA ESPECIALIZADA

396603-1-423736 DV2

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

## COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

Yo, FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES, con cédula de identidad personal 8-263-793, con domicilio en Brisas del Golf calle 15, casa 56A, calidad de representante legal de COMPAÑIA ESPECIALIZADA, con fecha de constitución 09-10-2002, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BETANIA, Urbanización TUMBA MUERTO, LA LOCERIA, Teléfonos 66174825, Calle 1, casa 100A.

Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A., está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BETANIA, Calle PRINCIPAL, casa: 100A, Urbanización TUMBA MUERTO, LA LOCERIA. Inicio de operaciones: 01-10-2002

Se dedicará a las actividades de:

- (4290)-Construcción de otros proyectos de ingeniería civil, (4220)-Construcción de proyectos de servicios públicos, (4311)-Demolición de edificios y otras estructuras.
- (7110)-Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico (Agrimensura y Topografía), (4329)-Otro tipo de instalaciones de construcción, (46900)-Venta al por mayor no especializados de otros productos, (1015)-Distribución de Insumos Médicos, (4642)-Venta al por mayor de otros enseres domésticos, (46631)-Venta al por mayor de productos químicos industriales, fertilizantes y de productos agroquímicos, (3530)-Suministro de vapor, aire acondicionado y producción de hielo, (9625)-Servicio de mantenimiento de equipo industriales especializados, (47313)-Reparación de filtraciones, fugas u obstrucciones.
- (3320)-Instalación de maquinaria y equipo industrial, (4322)-Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado, (3316)-Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionado acústico, etcétera..

**Cláusula de Responsabilidad:** En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mí firmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.  
PanamaEmprende ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.

Fernando Alberto Russo Robles  
C.I.P. 8-263-793  
Firma del Declarante (Tramitador)

Fernando Alberto Russo Robles  
C.I.P. 8-263-793  
Firma del Representante Legal de la Sociedad



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**DECLARACION JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA  
CONTRATAR**





# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## FORMULARIO NO. 7

### DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Panamá, 11 de octubre de 2023

Licenciado  
Francisco Israel Rodriguez  
Director Nacional  
Direccion de Asistencia Social  
E. S. D.


Licenciado Rodriguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Unico de la Ley 22 de 2006 ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, reglamentado por el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022, el suscrito, **FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos sesenta y tres- setecientos noventa y tres (8-263-793), vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S. A.**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha cuatrocientos veintitrés mil setecientos treinta y seis (423736), documento trescientos noventa y seis mil seiscientos tres (396603), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con Registro Único de Contribuyente No. 396603-1-423736 DV. 2, con domicilio en Panamá, provincia de Panamá, corregimiento de Betania, urbanización Tumba Muerto, La Loceria, calle principal, Casa 100ª declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Que la persona jurídica antes descrita que presenta propuesta en el acto publico para **PROYECTO 61536 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN CRISTO REY, corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé**, no se encuentra incapacitada para contratar con el Estado de acuerdo a los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia está plenamente facultada para participar y presentar propuesta en el acto público del proyecto No. 61536.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá, hoy 11 de octubre de 2023.

Atentamente,

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
Cédula No. 8-263-793  
Representante Legal  
Compañía Especializada, S.A.

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

#### CERTIFICO:

que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) autentica (s).

Panamá,

20 OCT 2023

Testigo

Testigo

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
Notaria Pública Duodécima



Vía Ricardo J. Alfaro, La Locería, N° 100A Teléfonos: (507) 397-9520 (507) 6617-4825

25



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**CARTA DE COMPROMISO VERDE/ PROTECCION DEL AMBIENTE Y USO  
SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES**



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.


## FORMULARIO NO. 8 CARTA DE COMPROMISO VERDE

Panamá, 11 de octubre de 2023

Yo, **FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos sesenta y tres- setecientos noventa y tres (8-263-793), vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S. A.**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha cuatrocientos veintitrés mil setecientos treinta y seis (423736), documento trescientos noventa y seis mil seiscientos tres (396603), de la sección de Micropélculas (Mercantil) del Registro Público, y nuestros directivos, en caso de resultar adjudicatarios del procedimiento especial de contratación del proyecto denominado **PROYECTO 61536 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN CRISTO REY, corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé**, nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas huella hídrica.
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. En caso que aplique.
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
Cédula No. 8-263-793  
Representante Legal  
Compañía Especializada, S.A.



La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

### CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá

11 OCT 2023

Testigo

Testigo

  
**Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
Notaria Pública Duodécima

**Fundamento de Derecho:** Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD**



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## FORMULARIO NO.9 CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES DEL ESTADO

Panamá, 11 de octubre de 2023

Yo, **FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos sesenta y tres- setecientos noventa y tres (8-263-793), vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha cuatrocientos veintitrés mil setecientos treinta y seis (423736), documento trescientos noventa y seis mil seiscientos tres (396603), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con Registro Único de Contribuyente No. 396603-1-423736 DV. 2, en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Fernando Alberto Russo Robles**  
Cédula No. 8-263-793  
Representante Legal  
Compañía Especializada, S.A.  
11 de octubre de 2023



La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

**CERTIFICO:**  
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, \_\_\_\_\_

20 OCT 2023

Testigo

Testigo

**Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
Notaria Pública Duodécima



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**PACTO DE INTEGRIDAD**

## PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, panameño (a), portador (a) de la cédula de identidad personal No. 7-72-332, en su calidad de Representante Legal de **LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)**, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**, por una parte y por la otra, **FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos sesenta y tres- setecientos noventa y tres (8-263-793), vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **COMPANÍA ESPECIALIZADA, S. A.**, 793), sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha cuatrocientos veintitrés mil setecientos treinta y seis (423736), documento trescientos noventa y seis mil seiscientos tres (396603), de la sección de Micropelículas (Mercantil) y con Aviso de Operación No. 2007-24108, con domicilio en Casa 100ª, calle principal, La Locería, Urbanización Tumba Muerto, corregimiento de Betania, distrito y provincia de Panamá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto de licitación del **PROYECTO 61536 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN CRISTO REY** celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán **LAS PARTES**, sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Declaran **LAS PARTES** que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

**SEGUNDA:** **LAS PARTES** se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

**TERCERA:** **LAS PARTES** se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

**CUARTA:** **LAS PARTES** se comprometen a revelar la información que sobre el procedimiento de selección de contratista del **PROYECTO 61536 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN CRISTO REY**, y/o contrato o convenio celebrado entre éstas, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

**QUINTA:** **LAS PARTES** se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

**SEXTA:** Declaran **LAS PARTES** que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente **PACTO DE INTEGRIDAD**.

**SÉPTIMA:** **EL CONTRATISTA** acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, **EL CONTRATISTA** deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.


**OCTAVA:** Acuerdan **LAS PARTES**, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente **PACTO DE INTEGRIDAD**.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los once (11) días del mes octubre de 2023.

**POR LA ENTIDAD,**

**Francisco Israel Rodríguez**  
Director Nacional  
Dirección de Asistencia Social (DAS)

**POR EL PROPONENTE,**

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
Representante Legal  
Compañía Especializada, S.A

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONAL**



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Fernando Alberto  
Russo Robles

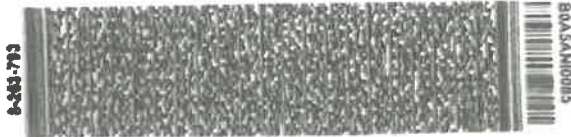
NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 20-JUN-1967  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 10-JUN-2021 EXPIRA: 10-JUN-2025

8-263-793



*Fernando A. Russo*

**TE** TRIBUNAL  
ELECTORAL





**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES EN PANAMACOMPRA  
Y EN EL REGISTRO DE OFERENTES DE LA DAS**

16

34

**Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social (DAS)**

Certificado de Oferente

(Compañía Especializada, S.A.)

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener:

**CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE OFERENTES**

Fecha de Emisión: Jueves, 3 de agosto de 2023

Fecha de Validez: sábado, 3 de febrero de 2024

  
\_\_\_\_\_  
**DORIS ESPINO RODRIGUEZ**  
Jefa de Contrataciones, a.i de la DAS

Los proponentes deberán actualizar los datos relativos a su inscripción, cuando mínimo cada seis (6) meses.

**Fundamento de Derecho:** Decreto Ejecutivo N°.608 de 2 de octubre de 2020 "Que aprueba el Reglamento Especial para La Contratación de Obras, Bienes y Servicios de Beneficio Social. Por Intermedio de la Dirección de Asistencia Social (DAS), y se Reforma el Decreto Ejecutivo N°. 775 de 12 de noviembre de 2015".

# Registro Proponentes

COMPAÑIA ESPECIALIZADA

Buscar

Se mostraron 1 Registros

Registro por página: 10

**RUC**

COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

396603-1-423736-02

««« « 1 » »»»

1 / 1

Total: 1

36



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**



**República de Panamá**  
**Instituto Panameño de Deportes**  
**ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DE OBRA**

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006, que regula la Contratación Pública).

**CONTRATISTA:** COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.  
**CONTRATO:** N° 17-2018 INV  
**PROYECTO:** "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 2 CANCHAS SINTÉTICA EN EL DISTRITO DE PARITA, CORREGIMIENTOS DE PARIS Y POTUGA, PROVINCIA DE HERRERA"  
**UBICACIÓN:** PROVINCIA DE HERRERA, DISTRITO DE PARITA, CORREGIMIENTOS DE PARIS Y POTUGA.  
**ASEGURADORA:** MAPFRE PANAMÁ SA  
**FIANZA DE CUMPLIMIENTO:** N° 15300000025558  
**FIANZA DE PAGO:** N° 15300000025559  
**POLIZAS:** N° 2430000000727 Todo Riesgo Construcción

Valor Original del Contrato (incluye ITBMS): B/. 1,719,765.00  
 Adiciones al valor original (Incluye ITBMS): B/. 683,250.58  
 Disminución al valor original: No aplica  
 Valor final del contrato (Incluye ITBMS): B/. 2,403,015.58

Fecha de Orden de proceder: 08-10-2018 Duración contractual original: 10 meses  
 Fecha de Vencimiento del contrato: 08-08-2019 Prórroga bajo adenda No. 1: 6 meses  
 Nueva fecha de Vencimiento: 08-02-2020 Prórroga bajo adenda No. 2: 10 meses  
 Nueva fecha de Vencimiento: 08-12-2020 Prórroga bajo adenda No. 3: 3 meses  
 Nueva fecha de Vencimiento: 07-03-2021 Duración contractual final: 29 meses

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en el pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el Instituto Panameño de Deportes y la Dirección de Arquitectura e Ingeniería recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 05 de marzo de 2021.

**POR LA ENTIDAD:**

*Larissa Verónica Díaz Walker*

Firma del Representante Legal de la Entidad  
 Directora General, Encargada  
 Nombre: Larissa Verónica Díaz Walker  
 Cédula: 8-711-1926



*José E. Encalada M.*

Firma del Representante de la Entidad  
 Responsabilidad Técnica Exclusiva Ejecutor  
 Nombre: José E. Encalada M.  
 Cédula: 6-716-755

**POR EL CONTRATISTA:**

*Fernando Alberto Russo Robles*

Firma del contratista  
 Representante Legal  
 Nombre: Fernando Alberto Russo Robles  
 Cédula: 8-263-793

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado por el Instituto Panameño de Deportes actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

*Amy Z. Manzzo W.*

Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General de la República  
 Nombre: Amy Z. Manzzo W.  
 Cédula: 1-707-1876

**Arq. Amy Manzzo**  
 Fiscalizadora de Obras  
 Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General - Regional de Herrera



República de Panamá

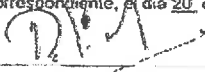
Instituto Panameño de Deportes

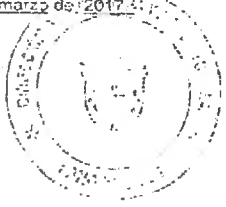
ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL


(Declaración de terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales Artículo 2, Glosario, numeral 43 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87 terminación de obra del Texto Único de la Ley N° 22 de 27 de junio de 2005 que regula la contratación Pública)

CONTRATISTA	COMPAÑIA ESPECIALIZADA S.A		
CONTRATO N°	04-2013 SUM		
PROYECTO	REPARACIONES GENERALES A LA PISCINA EILEEN COPARROPIA		
UBICACIÓN	CIUDAD DEPORTIVA INRVING SALADINO CORREGIMIENTO JUAN DIAZ, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMA		
ASEGURADORA	MAFRE PANAMA, S.A		
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	N° FIAN-15300000007799		
FIANZA DE PAGO ANTICIPADO	N° FIAN-15300000007800		
Valor Original del Contrato	B/	863,243.45	
Añiciones al valor original	B/	137,286.35	
Disminuciones al valor original	NINGUNA		
Valor Final del Contrato:	B/	1,000,529.80	
Orden de Proceder	1 de marzo de 2016	Duración contractual original	120 días calendario
Vencimiento de Contrato	29 de junio de 2016	Prorroga bajo atenda	120 días calendario
Nueva fecha de vencimiento	27 de octubre de 2016	Prorroga bajo atenda	150 días calendario
Nueva fecha de vencimiento:	26 de marzo de 2017	Duración contractual	390 días calendario

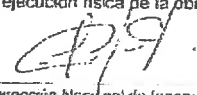
Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el Instituto Panameño de Deportes recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente, el día 20 del mes de marzo de 2017.

  
 Firma del representante de la entidad  
 Responsabilidad Técnica Exclusiva  
 Nombre: DELO ZUÑIGA  
 Cédula: 8-147-463



  
 Firma del Contratista  
 Ejecutor  
 Nombre: José Vega Castro  
 Cédula: 6-74-281

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el Instituto Panameño de Deportes actuante como dueño de la obra y da como concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra

  
 Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General de la República  
 Fiscalización de Obras  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 Cédula: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



REPUBLICA DE PANAMÁ  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL  
ACTA DE ACEPTACION FINAL

Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2, Glosario, numeral 46 y el Capítulo 10, Contrato de obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de Junio de 2006, que regula la contratación pública.

CONTRATISTA	COMPANÍA ESPECIALIZADA S A		
CONTRATO	TR-013-2018		
PROYECTO	G0987 / CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN EL C E B G ELISA DE CHIARI		
UBICACIÓN	PROVINCIA DE CHIRIQUI DISTRITO DE DAVID CORREGIMIENTO DE DAV-D		
ASEGURADORA	MAPFRE PANAMA, S A		
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	1530000024503		
FIANZA DE PAGO ANTICIPADO			
Valor Original del Contrato	BT	205.558.66	
Adiciones al Valor Original	BT	0.00	
Disminuciones al Valor Original	BT	0.00	
Valor Final del Contrato	BT	205.558.66	
Orden de Proceder	27-08-2018	Duración Contractual Original	180
Vencimiento de Contrato	22-02-2019	Prorroga por Addenda	130
Vencimiento de Contrato	22-09-2019	Duración Contractual	300

Mientras esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente el día 20 del mes de JUNIO de 2019

Firma del Representante de la Entidad  
Responsabilidad Técnica Exclusiva - DAS

Nombre: AR. KARINA CARRILLO  
Cédula: 4.703.287  
Idoneidad: 2006-001.106

Firma del Contratista

Nombre: ING. FERNANDO ALBERTO RUS-O  
Cédula: 8.263.793

Nombre: AR. JOSE VEGA CASTRO  
Cédula: 6-74.280  
Idoneidad: 95-001-045

**JOSE VEGA CASTRO**  
ARQUITECTO  
LICENCIA No. 95-001-045

---

**FIRMA**  
Ley 15 del 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL, actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra

Dirección Nacional de Ingeniería  
Contraloría General de la República

Nombre: AR. ALEXIS C. JIMENEZ  
Cédula: 8-240-791

Ing. Alexis C. Jimenez Q.  
Fiscalizador de Obras  
Dirección Nacional de Ingeniería  
Contraloría General - Regional de Chiriquí

**OBSERVACIONES**  
SE FIRMA ESTA ACTA DE ACEPTACION FINAL TODA VEZ QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA FISICAMENTE EN UN 100% DE AVANCE LA EMPRESA REALIZO EL PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDE A LA DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS-CHIRIQUI) CONTINUAR CON EL TRAMITE DE APROBACION DE PLANOS PARA EL PERMISO DE CONSTRUCCION Y OCUPACION DEBE SER ENTREGADO POR PARTE DEL BENEMERITO CUERPO DE LOS BOMBEROS

*Sandoz*  
24/04/2020

Ministerio de la Presidencia  
Dirección de Asistencia Social  
Regional de Chiriquí

**RECIBIDO**

Recibe: *[Signature]*  
MORC: 10.31.94  
Fecha: 14/1/2020





República de Panamá

Instituto Panameño de Deportes

ACTA DE RECIBO SUSTANCIAL DE OBRA

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 47 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87: Terminación de obra del Texto Único de la Ley N° 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación Pública)

CONTRATISTA:	COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.		
CONTRATO:	09-2015 INV.		
PROYECTO:	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL NUEVO ESTADIO DE FUTBOL DE PESE.		
UBICACIÓN:	EL CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE PESE, PROVINCIA DE HERRERA		
Valor Original del Contrato:	B/. 1.100.000.00		
Adiciones al valor original:	NINGUNA		
Valor Final del Contrato:	B/. 1.100.000.00		
Valor de los trabajos recibidos:	B/. 1.100.000.00		
Valor de los trabajos pendientes:	B/. 0.00		
Orden de Proceder:	11 de ENERO de 2016	Duración contractual original:	360 días calendario
Vencimiento de Contrato:	04 de enero de 2017	Prórroga bajo addenda:	En trámite
Nueva fecha de vencimiento:		Duración contractual final:	Adenda en trámite



Observaciones: Los trabajos del contrato original fueron terminados al 100%, queda pendiente el perfeccionamiento de la adenda de tiempo.

Esta obra ha alcanzado el nivel de ejecución física destacado mediante esta síntesis técnica, y en base a los procesos de certificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, se ha determinado que es satisfactorio a pesar del siguiente listado de detalles que no impiden su usufructo.

- I. Perfeccionamiento de adenda de tiempo.

Motivo por el cual, por decisión unilateral el Instituto Panameño de Deportes, se consigna la firma para establecer la fecha oficial del recibo de la parte sustancialmente terminada que recibirá ocupación y/o uso por el estado a partir del día 15 del mes de julio de 2017.

Firma del representante de la entidad con Responsabilidad Técnica Exclusiva

Nombre: JUAN RODRIGUEZ  
Cédula: 6-709-813

Firma del Contratista Ejecutor

Nombre: JOSÉ VEGA CASTRO  
Cédula: 6-74-280

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de recibo sustancial de la obra que ha establecido y aceptado el Instituto Panameño de Deportes actuante como dueño de la obra y da como concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra en la parte sustancialmente recibida.

Firma de la Dirección Nacional de Ingeniería  
Dirección Nacional de Ingeniería  
Contraloría General de la República

Nombre: Amy Manzzo  
Cédula: 1-707-1826

Arq. Amy Manzzo  
Ejecutora de Obras  
Dirección Nacional de Ingeniería  
Contraloría General - Regional de Herrera

REPUBLICA DE PANAMÁ  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL  
ACTA DE ACEPTACION FINAL



Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2, Glosario, numeral 46 y el Capítulo 10, Contrato de obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Julio de 2006, que regula la contratación pública.

CONTRATISTA: COMPAÑIA ESPECIALIZADA S A  
 CONTRATO: DC 024-2018  
 PROYECTO: 60999 / MEJORAS AL PARQUE NU PRIMAVERA  
 UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUI, DISTRITO DE DAVID CORREGIMIENTO DE DAVID  
 ASEGURADORA: MAPFRE PANAMA S A  
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: FIAN-15300000-26480  
 FIANZA DE PAGO ANTICIPADO: FIAN-153000000 26479

Valor Original del Contrato: B/ 534 440 51  
 Adiciones al Valor Original: B/ 0 00  
 Disminuciones al Valor Original: B/ 0 00  
 Valor Final del Contrato: B/ 534 440 51

Orden de Proceder:	23-04-2019	Duracion Contractual Original	240
Vencimiento de Contrato:	18-12-2019	Prorroga por Addenda	0
Vencimiento de Contrato:	18-12-2019	Duracion Contractual	240

DIC 27 2019  
Elder Mauro Franco Solo.

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente al día 03 del mes de OCTUBRE de 2019.

*[Firma]*  
Firma del Representante de la Entidad  
Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS

*[Firma]*  
Firma del Contratista

Nombre: ING. EMILIO TRUJILLO  
 Cédula: 4-758-1184  
 Idoneidad: 202-301-005

Nombre: FERNANDO RUSSO  
 Cédula: 8-263-793

Nombre: ARQ. JOSE VEGA  
 Cédula: 6-74-280  
 Idoneidad: 95-001-045

**JOSE VEGA CASTRO**  
 ARQUITECTO  
 LICENCIA No. 95-001-045

FIRMA  
 Ley 15 del 26 de enero de 1959  
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.



*[Firma]*  
Ing. Leslia Urriola  
 Fiscalizadora de Obras  
 Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General de la República

19 DIC 2019  
*[Firma]*

Nombre: ING. LESLIA URRIOLA  
 Cédula: 4-704-34

OBSERVACIONES  
 (Cada observación debe ser acompañada con un informe técnico al 100% de ejecución previo el pago del impuesto municipal y correspondiente a la Dirección de Asistencia Social (DAS) - Chiriquí, CONTINUAR CON EL TRAMITE DE APROBACION DE PLANOS PARA EL PERMISO DE CONSTRUCCION Y OCUPACION



REPUBLICA DE PANAMÁ  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL  
ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales artículo 2 (losano acápta 46 del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA: COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.  
 CONTRATO: DC-016-2018  
 PROYECTO: 60988/ "CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA DE FUTBOL EN CAÑITA DE CHEPO"  
 UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE CAÑITA, DISTRITO DE CHEPO, PROVINCIA DE PANAMA  
 ASEGURADORA: MAPFRE PANAMA  
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: FIAN-15100000024648  
 FIANZA DE PAGO ANTICIPADO: FIAN-15100000024651  
 POLIZAS:  
 Valor Original del Contrato: B/. 320,475.00  
 Adiciones al Valor Original: B/. 0.00  
 Disminuiciones al Valor Original: B/. 0.00  
 Valor Final del Contrato: B/. 320,475.00  
 Orden de Proceder: 16-07-2018 Duración Contractual Original: 210  
 Vencimiento del Contrato: 10-02-2019 Duración Contractual Final: 210

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente el día 31 del mes de enero de 2019.

*[Signature]*  
 Firma del Representante de la Entidad  
 Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS

*[Signature]*  
 Firma del Contratista

Nombre: Arq. Encarnación Castillo  
 Cédula: 8-733-502  
 Idoneidad: 2007-001-038

Nombre: Fernando A. Russo R.  
 Cédula: 8-263-793

**JOSE VEGA CASTRO**  
 ARQUITECTO  
 LICENCIA No. 95-001-045

*[Signature]*  
 Idoneo- Contratista

Nombre: Arq. José Vega Castro  
 Cédula: 6-74-280  
 Idoneidad: 95-001-045

**FIRMA**

Ley 15 del 26 de enero de 1977

La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General de la República

Nombre: Tec. Velkys Guerra  
 Cédula: 8-754-1996

*[Signature]*  
 Director  
 Contraloría General de la República

OBSERVACIONES

Ministerio de la Presidencia  
 Dirección de Asistencia Social

**CERTIFICA**

Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta institución  
 Dado en la ciudad de Panamá a los 18 días del mes de Mayo de 2019

*[Signature]*  
 Departamento Control y Calidad de Proyectos



República de Panamá

Instituto Panameño de Deportes

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 48 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87, terminación de obra del Texto Único de la Ley Nº 22 de 27 de junio de 2008, que regula la contratación Pública)

CONTRATISTA:	CONSORCIO JOSÉ VEGA CASTRO / COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.		
CONTRATO:	002-2012 INV.		
PROYECTO:	RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL Y ATLETISMO DE LOS MILAGROS.		
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE HERRERA, DISTRITO DE CHITRÉ, CORREGIMIENTO DE LLANO BONITO.		
ASEGURADORA:	MAPFRE / PANAMÁ		
FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	FAN- 15300000003534		
FIANZA DE ANTICIPO:	FIAN-15300000003535		
PÓLIZAS:	-----		
Valor Original del Contrato:	B/. 2,624,922.11		
Adiciones al valor original:	NINGUNA		
Disminuciones al valor original:	NINGUNA		
Valor Final del Contrato:	B/. 2,624,922.11		
Orden de Proceder:	12 de septiembre de 2012	Duración contractual original	12 meses (365 días)
Vencimiento de Contrato:	12 de septiembre de 2013	Prorroga bajo orden No 1	1 mes + 15 días (45 días)
Nueva fecha de vencimiento:	27 de octubre de 2013	Prorroga bajo orden No 2	4 meses (120 días)
Nueva fecha de vencimiento:	24 de febrero de 2014	Prorroga bajo orden No 3	4 meses (120 días)
Nueva fecha de vencimiento:	24 de junio de 2014	Duración contractual	21 meses + 15 días (650 días)

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el Instituto Panameño de Deportes recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente; el día 18 del mes de junio de 2014

*Ricardo Morales*

Firma del representante de la entidad  
Responsabilidad Técnica Exclusiva

Nombre: RICARDO HORALES  
Cédula: 2-93-1074



*José Vega Castro*

Firma del Contratista  
Ejecutor

Nombre: José Vega Castro  
Cédula: 6-74-280

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de República considera Como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el Instituto Panameño de Deportes actuante como dueño de la obra y da como concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra

*Denys M. de Villarreal*  
Dirección Nacional de Ingeniería  
Contraloría General de la República

Ing. Denys M. de Villarreal  
Fiscalizador de Obras  
Dirección Nacional de Ingeniería  
Contraloría General - Herrera

Nombre: Denys M. Mondago de Villarreal  
Cédula: 6-57-1752

OBSERVACIONES.

En las notas 049-2014-DAI y nota 052-2014-DAI se establecen aclaraciones necesarias para el cierre del proyecto.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



República de Panamá

Instituto Panameño de Deportes  
(Entidad contratante y/o unidad Gestora)

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, acápite 46 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 87, terminación de obra del Texto Único de la Ley N° 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación Pública)

CONTRATISTA: CONSORCIO COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A. / LJV SPORT S.A. DE CV / ADVANCES SURFACES MEXICO, S.A. DE CV y JOSÉ VEGA CASTRO

CONTRATO: 04-2011 INV.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADIO DE FÚTBOL CON GRAMA SINTÉTICA EN EL DISTRITO DE BUGABA

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BUGABA, CORREGIMIENTO CABECERA

ASEGURADORA: MAPFRE / PANAMÁ

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 15-089411-9

FIANZA DE PAGO: 15-089411-9 00002

PÓLIZAS: (C.A.R.) / (T.R.C)

Valor Original del Contrato: B/. 1,394,514.86

Adiciones al valor original: B/. 261,190.17

Disminuciones al valor original: NINGUNA

Valor Final del Contrato: B/. 1,655,713.03

Orden de Proceder:	12 de diciembre de 2011	Duración contractual original:	150 días calendarios
Vencimiento de Contrato:	9 de mayo de 2012	Prórroga bajo addenda:	60 días calendarios
Nueva fecha de vencimiento:	8 de julio de 2012	Prórroga bajo addenda:	-----
Nueva fecha de vencimiento:	8 de julio de 2012	Duración contractual final:	210 días calendarios

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el Instituto Panameño de Deportes recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente; el día 6 del mes de julio de 2012

*Ricardo G. G. G.*  
Firma del representante de la entidad  
Responsabilidad Técnica Exclusiva

*Fernando Russo*  
Firma del Contratista  
Ejecutor

Nombre: Ricardo G. G. G.  
Cédula: 2-87-1024

Nombre: Fernando Russo  
Cédula: 8-263-743

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de República considera Como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el Instituto Panameño de Deportes actuante como dueño de la obra y da como concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Dirección Nacional de Ingeniería,  
Contraloría General de la República

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cédula: \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
27-2-2012

El suscrito Director General de PANDEPORTES, certifica: Que el presente documento es copia auténtica de su original que reposa en nuestros archivos.

*[Signature]*  
Director General



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**PERSONAL TÉCNICO DE LA EMPRESA**



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## FORMULARIO NO. 14 ORGANIZACIÓN- PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Panamá, 11 de octubre de 2023


Señor  
Francisco Israel Rodriguez  
Director Nacional  
Direccion de Asistencia Social  
E. S. D.

**Referencia: ACTO PÚBLICO PROYECTO 61536 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN CRISTO REY**

Señor Rodriguez:

Yo, **FERNANDO ALBERTO RUSSO ROBLES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos sesenta y tres- setecientos noventa y tres (8-263-793), vecino de esta ciudad, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S. A.**, sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la ficha cuatrocientos veintitrés mil setecientos treinta y seis (423736), documento trescientos noventa y seis mil seiscientos tres (396603), de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con Registro Único de Contribuyente No. 396603-1-423736 DV. 2, por este medio y de manera formal manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad tecnica para cumplir con el objeto del acto publico indicado en la referencia, ademas cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente, y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos esta integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Cargo	Idoneidad
José Vega Castro	6-74-280	Residente Arquitecto	95-001-045
Milciades A. Díaz C.	8-402-438	Ingeniero Electrico	96-039-018
Juan José Avila R.	5-12-1548	Plomero	2009-400-008
Alejandro Valdés Carrasco	8-210-013	Capataz	85-006-011

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
Cédula 8-263-793  
Representante Legal  
Compañía Especializada, S.A



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## FORMULARIO NO.15

### CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 11 de octubre de 2023

Señores  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL**  
E. S. D.

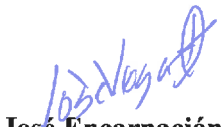
Estimados señores:


Por este medio le comunico que Yo, **JOSÉ ENCARNACIÓN VEGA CASTRO**, con cédula 6-74-280, Panameño, Arquitecto, con idoneidad No. 95-001-045, de ser favorecido con la adjudicación del acto público No. **PROYECTO 61536 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN CRISTO REY**, asumiremos la responsabilidad como **RESIDENTE DE PROYECTO- ARQUITECTO** del proyecto.

Atentamente,

Personal Técnico

Representante Legal del proponente

  
**José Encarnación Vega Castro**  
**Cédula No. 6-74-280**  
**Residente**

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
**Cédula No. 8-263-793**  
**Compañía Especializada, S.A.**





# COMPañIA ESPECIALIZADA, S.A.

## FORMULARIO NO.15

### CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 11 de octubre de 2023

Señores  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL**  
E. S. D.

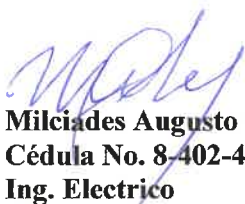
Estimados señores:


Por este medio le comunico que Yo, **MILCIADES AUGUSTO DIAZ CARRASCO**, con cédula 8-402-438, Panameño, Ingeniero Electrico y Electronico, con idoneidad No. 96-039-018, de ser favorecido con la adjudicación del acto público No. **PROYECTO 61536 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN CRISTO REY**, asumirenos la responsabilidad como **INGENIERO ELECTRICO** del proyecto.

Atentamente,

Personal Técnico

Representante Legal del proponente

  
**Milciades Augusto Diaz Carrasco**  
**Cédula No. 8-402-438**  
**Ing. Electrico**

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
**Cédula No. 8-263-793**  
**Compañía Especializada, S.A.**



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## FORMULARIO NO.15

### CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 11 de octubre de 2023

Señores  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL**  
E. S. D.


Estimados señores:


Por este medio le comunico que Yo, **JUAN JOSÉ AVILA RIOS**, con cédula 5-12-1548, Panameño, Plomero, con idoneidad No. 2009-400-008, de ser favorecido con la adjudicación del acto público No. **PROYECTO 61536 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN CRISTO REY**, asumirenos la responsabilidad como **PLOMERO** del proyecto.

Atentamente,

Personal Técnico

Representante Legal del proponente

  
**Juan José Avila Ríos**  
Cédula No. 5-12-1548  
Plomero

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
Cédula No. 8-263-793  
Compañía Especializada, S.A.



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## FORMULARIO NO.15

### CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 11 de octubre de 2023

Señores  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL**  
E. S. D.


Estimados señores:


Por este medio le comunico que Yo, **ALEJANDRO VALDES CARRASCO**, con cédula **8-210-13**, Panameño, Ingeniero Civil, con idoneidad No. **85-006-011**, de ser favorecido con la adjudicación del acto público No. **PROYECTO 61536 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA EN CRISTO REY**, asumiremos la responsabilidad como **CAPATAZ** del proyecto.

Atentamente,

Personal Técnico

Representante Legal del proponente

  
**Alejandro Valdes Carrasco**  
Cédula No. 8-210-13  
Capataz- Ing. Civil

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
Cédula No. 8-263-793  
Compañía Especializada, S.A.



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## CURRICULUM VITAE

Este profesional esta designado como: **RESIDENTE DE PROYECTO**

### I. DATOS GENERALES

Nombre complejo: **JOSE VEGA CASTRO**

Fecha de nacimiento: 12 de agosto de 1971

Número de cédula de identidad personal: 6-74-280

Nacionalidad: Panameño

Número de licencia de idoneidad profesional, de la Junta Técnica de Ingeniería y

Arquitectura: 95-001-045

Telefono: 6613-7764

### ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Título Obtenido: Licenciado en Arquitectura

En el año de: 1995

En la Universidad: Universidad de Panamá

Título Obtenido: Licenciado en Ingeniería Civil

Idoneidad: 2017-006-009

En el año de: 2017

En la Universidad: Universidad Católica Santa María la Antigua

### II. CARGO EN LA COMPAÑÍA RESIDENTE DE PROYECTO

Cargo Actual en la Compañía: Residente de proyecto

Cargo anteriores en la compañía: Residente de proyecto

### III. DETALLE DE LA EXPERIENCIA

FECHA	PROYECTO	POSICION	VALOR	PAIS	EMPRESA CONTRATISTA	DUEÑO DE LA OBRA
08 de octubre de 2018 a 07 de marzo de 2021	Estudio, diseño y construcción de 2 canchas sintéticas en el distrito de parita, corregimiento de paris y potuga, provincia de herrera	Residente/ arquitecto	B/.2,403,015.58	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Instituto Panameño de deportes
23 de abril de 2019- 18 de	Mejoras al parque Ivu Primavera	Arquitecto	B/.534,440.51	Panamá	Compañía Especializada	Ministerio de la Presidencia

52



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

diciembre de 2019						
16 de julio de 2018- 6 de marzo 2019	Construcción de cancha sintética en Cañita de Chepo	Arquitecto /Residente	B/.320,475.60	Panamá	Compañía Especializada	Ministerio de la presidencia
10 de abril de 2017- 6 de mayo de 2018	Estudio, Diseño, Desarrollo de planos y construcción de cancha de futbol de grama sintética en los pozos	Arquitecto /Residente	B/.1,162,718.70	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Pandeportes
15 de enero de 2015-21 de diciembre de 2017	Estudio, diseño, desarrollo de planos y construcción de gimnasio multiuso colegio San Martín de Porres	Arquitecto gerente de proyecto	B/.6,800,000.00	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Colegio San Martín de Porres
11-01-2017 A 04-01-2018	Estudio diseño y construcción del nuevo estadio de futbol de pese	Arquitectp/residente	B/.1,100,000.00	Panamá	Compañía Especializada, S.A	Pandeportes
12 mayo de 2016	Suministro, Remoción, instalación y mantenimiento de grama sintética Estadio Luis Ernesto Cascarita Tapia	Arquitecto /Residente	815,702.40	Panamá	Compañía Especializada, S.A./ Arq. José Vega	Pandeportes
10-junio-13/ 16-sep.13	Mantenimiento preventivo a la cubierta del techo Roberto durán	Arquitecto Residente	214,500.00	Panamá	Arq. José Vega Castro	Pandeportes
Enero 2012- abril 2015	Estudio, Diseño y Construcción del complejo	Arquitecto /Residente	B/.7,300,000.00.	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Fundacion VD



# COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

	residencial, deportivo y turístico el nancito					
12 sept-12 / 24-jun-14	Reconstrucción del Estadio de Fútbol y Atletismo de los Milagros, provincia de Herrera, distrito de Chitré	Arquitecto /Gerente	2,624,911.11	Panamá	Compañía Especializada/ José Vega Castro	Pandeportes
12- Dic-11/ 8-jul-12	Construcción de Estadio de Fútbol con Grama Sintética en el Distrito de Bugaba	Arquitecto /Residente	1,655,713.03	Panamá	Compañía Especializada, LIV Sports, S.A./Advance s Surfaces México, S.A./ Arq. José Vega	Pandeportes



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

3- enero-11/ 1- jul-11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la mesa de San Martin	150,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq José Vega	Pandeportes
25-mayo-2011  15-agost-2011	Demolicion de 4 niveles en edificio de la embajada de Estados Unidos ave balboa	224,700.00	Panamá	Compania Especializada	Aprocosa
3- enero-11/ 1- jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en Mañanitas	155,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 2-jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en La Victoria	165,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 2- jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la Villa	167,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11/ 1- jul-11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la soledad	173,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero/ 11/ 1- jul-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la soledad	181,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
2-agosto-2009 \ 6 de noviembre 2009	Demolicion de 7 pisos de edificio Bakara Supreme Storage	135,436.37	Panamá	Compania Especializada, S.A.	Supreme Storage
16 febrero 2009 /16 de mayo 2009	Demolicion del edificio caja de ahorros 7 pisos	125,000.00	Panamá	Compania Especializada. SA.	PLM Construcciones

## REFERENCIA PERSONAL

Fernando Alberto Russo 6617-4825



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

## CARTA REFERENCIA


Por medio de la presente, **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, certifica haber recibido por parte del arquitecto **JOSE VEGA CASTRO**, portador de la cédula de identidad personal No. 6-74-280, sus servicios como Arquitecto Residente en diversos proyectos ejecutados por parte de nuestra empresa, entre los que procedo a detallar:

Proyecto	Monto	Cargo
Estudio, diseño y construcción de 2 canchas sintéticas en el distrito de parita	B/.2,403,015.58	Residente 8-10-2018 a 7-3-2021
Mejores al parque Ivu Primavera	B/.534,440.51	Arquitecto- Profesional Idóneo responsable de la empresa 23-04-2019 a 18-12-2019
Estudio diseño, desarrollo de planos y construcción de cancha de fútbol de grama sintética en los pozos	B/.1,162,718.70	Arquitecto- Residente. Profesional Idóneo responsable de la empresa 10-04-2017 a 06-05-2018
Estudio, diseño y construcción del Nuevo Estadio de Fútbol de pese	B/.1,100,000.00	Arquitecto- Residente. Profesional Idóneo responsable de la empresa 11-01-2017 a 04-01-2018
Reconstrucción del Estadio de fútbol y Atletismo de los milagros	B/.2,624,911.11	Arquitecto- Residente Profesional idóneo responsable. 19-9-2012 a 24-06-2014
Demolicion de 7 pisos de edificio Bakara Supreme Storage	B. 135,436.37	Residente.Profesional idoneo responsable.
Demolicion del edificio caja de ahorros 7 pisos	B. 125,000.00	Residente.Profesional idoneo responsable.

Cabe señalar que el arquitecto **JOSE VEGA CASTRO**, cumplió a cabalidad con sus funciones, respetando los parámetros estructurales correspondientes para la buena ejecución de los proyectos.

Dado a los catorce(14) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
Representante Legal  
Compañía Especializada, S.A

Vía Ricardo J. Alfaro, La Locería, N° 100 Teléfonos: (507) 397-9520 (507) 6617-4825

56



# FUNDACION V&D

RUC. 23378-1115983

Panamá, 20 de julio de 2022

Señores  
A quien concierne

Estimados señores:

La presente es para certificar que Compañía Especializada, S.A., sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, realizo de manera satisfactoria el cien por ciento (100%), de los trabajos correspondiente a nuestro proyecto "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO RESIDENCIAL, DEPORTIVO Y TURÍSTICO EL NANCITO", PROYECTO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL NANCITO, CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA DE SAN CARLOS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE", proyecto que consistió en la ejecución de las siguientes actividades : edificación de 3 niveles, techo de teja, acabados de madera, construcción en general ( corte de terreno, fundaciones, vigas de techo y de amarre, columnas estructurales y de amarre, suministro e instalación de teja, columnas estructurales decorativa de concreto, pinturas externas e internas de paredes, revestimiento de piso de cerámica, Sistema eléctrico, suministro e sistema de aire acondicionado, cuarto de máquina, suministro e instalación de sistema de video, obra gris en general).

Certificamos que laboraron para Compañía Especializada, S.A., en la ejecución del proyecto que se desarrollo del 13 de enero del 2012 a 1 de abril de 2015 , los siguiente idóneos responsables:

1. Alejandro Valdes Carrasco, portador de la cédula 8-210-013- funciones como capataz Ingeniero Civil
2. Jose Vega Castro, portador de la cédula 6-74-280, Arquitecto e Ingeniero Civil- Residente de la obra
3. Moises Martínez Romano, portador de la cédula PE-4-90, funciones como Ing. Electromecánico, en el diseño del sistema eléctrico y mecánicos del proyecto.

Sin otro particular,

  
MARIA CRISTINA DOMINGUEZ  
Cédula 8-742-1621  
Representante Legal  
Teléfono 6613-8539  
mcristy@yahoo.es

**Fundación V&D, El Nancito, San Carlos, Panamá Oeste, Tel. 6613-8539.**

57

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

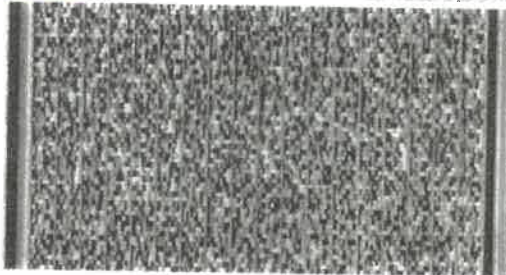
Jose Encarnacion  
Vega Castro



NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 12-AGO-1971  
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHIRRÍ  
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIA: 31-MAR-2014 EXPIRA: 31-MAR-2024

6-74-280

TE TRIBUNAL  
ELECTORAL



N103EA9501KDC2

6-74-280

41 01



**Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

**JOSE ENCARNACION VEGA C.**  
Ced.: 6-74-280  
**INGENIERO CIVIL**  
C.I.N° 2017-006-009



*Presidente*  
*Secretario*

233 02




**Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

**JOSÉ ENCARNACIÓN VEGA C.**  
Ced.: 6-74-280  
**ARQUITECTO**  
C.I.N° 95-001-045




*Presidente*  
*Secretario*

190225111330 01




**"Se reconoce que la independencia de las profesiones constituye una garantía esencial para la promoción, desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 07-mar-2019  
Carnet expira el día: 13-feb-2024  
IN: fOJAy-NkluN-GETsn




233 190222044103 02



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones constituye una garantía esencial para la promoción, desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 06-mar-2019  
Carnet expira el día: 13-feb-2024  
PIN: kg1L9-NsKr9-DpuWB



REPUBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 14 de agosto de 2023  
Cert. JTIA-1951-2023

EL SUSCRITO  
SECRETARIO DE LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA,

CERTIFICA:

Que **JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO**, con cédula de identidad personal No 6-74-280, se encuentra inscrito en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, bajo la profesión de **ARQUITECTO**; con idoneidad profesional No. 95-001-045, según la resolución No. 1306 del 30 de noviembre de 1995.

Atentamente,

ARQ. ALFONSO PINZÓN  
SECRETARIO  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



\*\*\* VÁLIDO POR 180 DIAS \*\*\*

JTIA-68465

REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
LEY Nº 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION Nº 4388

Por la cual se declara idóneo al Sr. JOSE ENCARNACION VEGA C. para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO :

Que el Sr. JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO... en memorial de fecha 49 de NOVIEMBRE de 1955... solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5o. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO acompaña a su solicitud:

- a) Cédula de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y Nacional, de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad de Panamá, el día 19 de mayo de 1955, para comprobar que tiene el título de INGENIERO EN ARQUITECTURA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- de) Certificado expedido por la Universidad de Panamá, donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad de Panamá, el día 19 de mayo de 1955.

RESUELVE :

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. JOSE ENCARNACION VEGA CASTRO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal No. 6-74-480, es idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de idoneidad correspondiente al número:

C. I. No. 4388

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 15 días del mes de Mayo de 1955.

*[Firma manuscrita]*  
EL SECRETARIO

ING. ALBERTO V. GARCIA  
EL PRESIDENTE



# LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

en atención a que

**JOSE ENCARNACION VEGA C.**

ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 del 26 de Enero de 1959,  
le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia

para practicar la profesión de

**ARQUITECTO**

Panamá 30 de Noviembre de 1995  
C.I. N° 93 - 001 - 047



Presidente

*[Signature]*  
Secretario



# UNIVERSIDAD DE PANAMA

1909 20 21

LA FACULTAD DE

ORDENADO POR LA COMISION DE

## Arquitectura

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO,  
HACE CONSTAR QUE

### José Encarnación Vega Castro

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS  
QUE LE HACEN ACREDEDOR AL TITULO DE

### Licenciado en Arquitectura

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,  
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE  
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS

DIAS DEL MES DE *Octubre* DE MIL NOVECIENTOS *noventa y cinco*  
*dieciséis*

Secretario General

Diploma 43435

Identificación Personal  
6-74-290

Decano

Rector





## **COMPañIA ESPECIALIZADA, S.A.**

### **HOJA DE VIDA DE LOS PROFESIONALES DE LA EMPRESA**

**Este profesional esta designado como: INGENIERO ELECTRICO**

#### **I. DATOS GENERALES**

Nombre complejo: **MILCIADES AUGUSTO DIAZ**

Fecha de nacimiento: 3 de julio de 1971

Número de cédula de identidad personal: 8-402-438

Nacionalidad: Panameño

Número de licencia de idoneidad profesional, de la Junta Técnica de Ingeniería y  
Arquitectura: 96-039-018

Teléfono: 6616-4608

#### **II. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**

Título Obtenido: Licenciado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica

En el año de: 1996

En la Universidad: Universidad Tecnológica de Panamá

#### **III. CARGO EN LA COMPAÑÍA**

Cargo Actual en la Compañía: Ingeniero

Electrico

Cargos anteriores: Ingeniero Electrico



**EXPERIENCIA COMO INGENIERO ELECTRICO**

<b>FECHA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PAIS</b>	<b>EMPRESA CONTRATISTA</b>	<b>DUEÑO DE LA OBRA</b>
08 de octubre 2018 a 07 de marzo 2021	Estudio, diseño y construcción de 2 canchas sintéticas en el distrito de parita, corregimiento de paris y potuga, provincia de herrera	B/.2,403,015.58	Panama	Compania Especializada, s.a.	Pandeportes
10 abril 2017/ 6 mayo 2018	Estudio, Diseño, Desarrollo de planos y construcción de cancha de fútbol de grama sintética en los pozos	B/.1,162,718.70	Panamá	Compania Especializada, s.a	Pandeportes
12- mayo.16/ 9 de sept- 16	Suministro, remoción, instalación, mantenimiento de grama sintetica y suministro y remoción de malla ciclón en el Estadio Luis Ernesto Cascarita Tapia	815,702.40	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes

2/24-n-14	del Estadio de Futbol y Atletismo de los Milagros, provincia de Herrera, distrito de Chitré			Especializada/ José Vega Castro	
2- Dic-1/ 8-1-12	Construcción de Estadio de Futbol con Grama Sintética en el Distrito de Bugaba	1,655,713.03	Panamá	Compañía Especializada, LIV Sports, S.A./Advances Surfaces México, S.A./ Arq. José Vega	Pandeportes
enero-1/ 1-1-11	Construcción de una cancha de baloncesto voleibol y sistema de iluminación para la cancha sintética existente en la comunidad de San Martín de Porres	39,500.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
enero-1/ 1-1-11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la mesa de San Martin	150,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq José Vega	Pandeportes
enero-1/ 1-1-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en Mañanitas	155,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
enero-1/ 2-1-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en La Victoria	165,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
enero-1/ 2-1-11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la Villa	167,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes

ero- / 1- -11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la soledad	173,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
ero/ / 1- -11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la soledad	181,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
nero- / 2- -11	Construccion de una cancha de futbol de grama sintetica en tole	194,000.00	Panamá	Compañía Especializad/ Arq. José Vega	Pandeportes
le osto 09 al el 11 2009	Demolicion de 7 pisos Bakara Supreme Storage	135,436.37	Panamá	Compania Especializsda	Supreme Storage
de brero 2009 16 de ayo de 09	Demolicion del edificio caja de ahorro de 7 pisos	125,000.00	Panamá	Compania Especializada, S.A.,	P.L.M Construccion



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.


## CARTA REFERENCIA

Por medio de la presente, **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, certifica haber recibido por parte del ing. Milciadez Diaz, portador de la cédula de identidad personal No.8-402-438, sus servicios como Ing. Electrico idóneo en diversos proyectos ejecutados por parte de nuestra empresa, entre los que procedo a detallar:

Proyecto -periodo en el cargo	Monto
Estudio, diseño y construcción de 2 canchas sinteticas en paris y potuga 8-10-2018 a 7-3-2021	B/.2,403,015.58
Estudio diseño, desarrollo de planos y construcción de cancha de futbol de grama sintética en los pozos 10-4-2017 a 6-5-2018	B/.1,162,718.70
Reconstrucción del Estadio de futbol y Atletismo de los milagros 12-9-2012 a 24-6-2014	B/.2,624,911.11
Demolicion de 7 pisos de edificio Bakara Supreme Storage 2-8-2009 a 6-11-2009	B/. 135,436.37
Demolicion del edificio caja de ahorros de 7 pisos 16-2-2009 a 16-5-2009	B/.125,000.00

Dado a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
Representante Legal  
Compañía Especializada, S.A.

Vía Ricardo J. Alfaro, La Locería, N° 100 Teléfonos: (507) 397-9520 (507) 6617-4825

68

REPÚBLICA DE PANAMA  
TRIBUNAL ELECTORAL

Milciades Augusto  
Díaz Carrasco

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 03-JUL-1971  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA  
SEXO: M      DONANTE      TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 26-MAR-2022      EXPIRA: 26-MAR-2037



8-402-438



*Milciades*

385 10



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

**MILCIADES AUGUSTO DIAZ C.**  
Ced.: 8-402-438  
**INGENIERO ELECTRICO  
Y ELECTRONICO**  
C.I.N° 96-039-018



*Milciades Augusto Díaz Carrasco*  
Presidente      *Rosario*  
Secretario

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 14 de agosto de 2023  
Cert. JTIA-1948-2023

EL SUSCRITO  
SECRETARIO DE LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA,

CERTIFICA:

Que **MILCIADES AUGUSTO DIAZ CARRASCO**, con cédula de identidad personal No **8-402-438**, se encuentra inscrito en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, bajo la profesión de **INGENIERO ELECTRICO Y ELECTRONICO**; con idoneidad profesional No. **96-039-018**, según la resolución No. **3142 del 18 de septiembre de 1996**.

Atentamente,

ARQ. ALFONSO PINZÓN  
SECRETARIO

Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



\*\*\* VÁLIDO POR 180 DIAS \*\*\*

JTIA-68489



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
LEY Nº 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION Nº 3142.....

Por la cual se declara idóneo al Sr. MILCIADES AUGUSTO DIAZ CARRASCO para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICO Y ELECTRONICO en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr. MILCIADES AUGUSTO DIAZ CARRASCO.....en memorial de fecha 18.... de SEPTIEMBRE.....de 19.96...., solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICO Y ELECTRONICO..... en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 50. de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor..... MILCIADES AUGUSTO DIAZ CARRASCO..... acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Policial expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA.. el día 18 de SEPTIEMBRE..... de 19.96...., para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA....., y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad..... donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad..... el día..... de..... de 19.....

R E S U E L V E :

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. MILCIADES AUGUSTO DIAZ CARRASCO., mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA....., portador de la cédula de identidad personal No. 8-402-438....., es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICO Y ELECTRONICO..... en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. No. 96-039-018.....

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 18 de SEPTIEMBRE..... de 19.96..

ARQ. JOSE A. BATISTA

ARQ. ALFONSO PINZON  
EL PRESIDENTE

# LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

en atención a que

*Milciades Augusto Díaz*

Ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 del 26 de Enero de 1959

le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia

para practicar la profesión de

**Ingeniero Eléctrico y Electrónico**

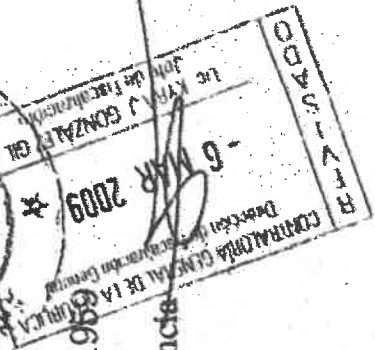
96-039-018

Panamá, 18 de Septiembre de 1996

*[Signature]*

Presidente

*[Signature]*  
Secretario





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA

LA FACULTAD DE

Ingeniería Eléctrica

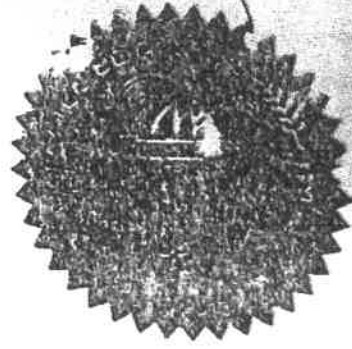
EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY 8864 Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Milciades Augusto Díaz Carrasco

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS NECESARIAS PARA OBTENER EL TITULO DE

Licenciado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO; TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS **veintiseis** DIAS DEL MES DE **Abril** DE MIL NOVECIENTOS **noventa y seis**



Diploma No. 1222-8-95

Identificación Personal 8-402-438

[Signature] Secretaria General

[Signature] Rector



de ... de ... de ...



## COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.

### HOJA DE VIDA DE LOS PROFESIONALES DE LA EMPRESA

Este profesional esta designado como: **CAPATAZ**

#### I. DATOS GENERALES

Nombre complejo: **ALEJANDRO VALDÉS CARRASCO**

Fecha de nacimiento: 12 de septiembre de 1958

Número de cédula de identidad personal: 8-210-013

Nacionalidad: Panameño

Número de licencia de idoneidad profesional, de la Junta Técnica de Ingeniería y

Arquitectura: 85-006-011

Teléfono: 6926-6780

#### II. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Título Obtenido: Licenciado en Ingeniería Civil

En el año de: 1985

En la Universidad: Universidad Tecnológica de Panamá

#### III. CARGO EN LA COMPAÑÍA

Cargo actual en la Compañía: Capataz

Cargo Anteriores en la Compañía: Capataz

#### IV DETALLE DE LA EXPERIENCIA

FECHA	PROYECTO	VALOR	PAIS	EMPRESA CONTRATISTA	DUEÑO DE LA OBRA
2018-2021	Estudio diseño y construccion	2,354,465.60	Panamá	C. Especializada	Pandeporte

	de 2 canchas sinteticas en paris y potuga				
26-04-2021/ 22-10-2021	Construccion de cancha multiuso en los cerros de paja	118,001.63	Panamá	C. Especializada	DAS
10-4-2017/ 6 - 3-2018	Estudio, diseño desarrollo de planos y construccion de cancha de futbol de grama sintetica en los pozos	1,162,718.70	Panamá	C. Especializada,	Pandeporte
11-01-2017/ 04-01-2018	Estudio diseno y construccion del nuevo estadio de futbol de pese	1,100,000.00	Panama	C. Especializada	Pandeporte
24-09-2018/ 22-03-2019	Construccion de cancha multiuso en el Municipio de Gualaca	234,179.33	Panamá	C. Especializada	DAS
15-01-2016/ 12-06-2016	Construccion de cancha sintetica de futbol en Don Bosco Sector 2	269,540.37	Panamá	C. Especializada	DAS
12 sept-12 / 24-jun-14	Reconstrucción del Estadio de Futbol y Atletismo de los Milagros, provincia de Herrera, distrito de Chitré	2,624,911.11	Panamá	Compañía Especializada/ José Vega Castro	Pandeportes
enero 2012- 1 de abril de 2015	Estudio diseño y construccion de complejo residencial el nancito	7,300,000.00	Panamá	Compañía Especializada	Fundación v&d

<b>FECHA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PAIS</b>	<b>EMPRESA CONTRATISTA</b>	<b>DUEÑO DE LA OBRA</b>
12- mayo- 16	Suministro, remoción, instalación y mantenimiento de grama sintética y suministro y remoción de malla de ciclón en el Estadio Luis Ernesto Cascarita Tapia	815,702.40	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Pandeportes
12- enero- 14	Diseño y construcción de complejo residencial y deportivo hacienda las garzas- provincia de Colón	3,375,750.00	Panamá	Compañía Especializada, S.A.	Fundacion FAR
10- junio- 13	Mantenimiento preventivo a la cubierta del techo superior de la Arena Roberto Durán	214,500.00	Panamá	Arq. José Vega	Pandeportes
12- Dic- 11	Construcción de Estadio de Futbol con Grama Sintética en el Distrito de Bugaba	1,655,713.03	Panamá	Compañía Especializada, LIV Sports, S.A./Advances Surfaces México, S.A./ Arq. José Vega	Pandeportes

3- enero-11	Construcción de una cancha de baloncesto voleibol y sistema de iluminación para la cancha sintética existente en la comunidad de San Martín de Porres	39,500.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
3- enero-11	Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la mesa de San Martin	150,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq José Vega	Pandeportes
3- enero/11	construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la soledad	181,000.00	Panamá	Compañía Especializada/ Arq. José Vega	Pandeportes
20- mayo-09	Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de una cancha de futbol en el Estadio Mariano Bula Primera Fase	52,000.00	Panamá	Arq. José Vega	Pandeportes
25- mayo-09	Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de una cancha de futbol en el corregimiento de Guadalupe-primera fase	46,178.74	Panamá	Arq. José Vega	Pandeportes



# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.


## CARTA REFERENCIA

Por medio de la presente, **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, certifica haber recibido por parte del ingeniero civil **ALEJANDRO VALDES CARRASCO**, portador de la cédula de identidad personal No. 8-210-13, sus servicios como Capataz en diversos proyectos ejecutados por parte de nuestra empresa, entre los que procedo a detallar:

Proyecto	Monto	Cargo/periodo
Estudio, diseño y construcción de 2 canchas sintéticas en el distrito de parita	B/2,403,015.58	Capataz 8-10-2018 a 7-3-2021
Estudio, diseño y construcción del Nuevo Estadio de Fútbol de pese	B/1,100,000.00	Capataz 11-01-2017 a 04-01-2018
Construcción de un estadio de fútbol con grama sintética en el distrito de Bugaba	B/1,655,713.03	Capataz 12-12-2011 a 8-7-2012

Dado a los catorce(14) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
Representante Legal  
Compañía Especializada, S.A

# FUNDACION V&D

RUC. 23378-1115983

Panamá, 20 de julio de 2022

Señores  
A quien concierne

Estimados señores:

La presente es para certificar que Compañía Especializada, S.A., sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, realizo de manera satisfactoria el cien por ciento (100%), de los trabajos correspondiente a nuestro proyecto "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO RESIDENCIAL, DEPORTIVO Y TURÍSTICO EL NANCITO", PROYECTO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL NANCITO, CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA DE SAN CARLOS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE", proyecto que consistió en la ejecución de las siguientes actividades : edificación de 3 niveles, techo de teja, acabados de madera, construcción en general ( corte de terreno, fundaciones, vigas de techo y de amarre, columnas estructurales y de amarre, suministro e instalación de teja, columnas estructurales decorativa de concreto, pinturas externas e internas de paredes, revestimiento de piso de cerámica, Sistema eléctrico, suministro e sistema de aire acondicionado, cuarto de máquina, suministro e instalación de sistema de video, obra gris en general).

Certificamos que laboraron para Compañía Especializada, S.A., en la ejecución del proyecto que se desarrollo del 13 de enero del 2012 a 1 de abril de 2015 , los siguiente idóneos responsables:

1. Alejandro Valdes Carrasco, portador de la cédula 8-210-013- funciones como capataz Ingeniero Civil
2. Jose Vega Castro, portador de la cédula 6-74-280, Arquitecto e Ingeniero Civil- Residente de la obra
3. Moises Martínez Romano, portador de la cédula PE-4-90, funciones como Ing. Electromecánico, en el diseño del sistema eléctrico y mecánicos del proyecto.

Sin otro particular,

  
MARIA CRISTINA DOMINGUEZ  
Cédula 8-742-1621  
Representante Legal  
Teléfono 6613-8539  
mcristyd@yahoo.es

**Fundación V&D, El Nancito, San Carlos, Panamá Oeste, Tel. 6613-8539.**

79

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Alejandro  
Valdes Carrasco**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 12-SEP-1958  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: M  
TIPO DE SANGRE:  
EXPIDIDA: 31-MAR-2018 EXPIRA: 31-MAR-2026



8-210-13





545 09



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



**ALEJANDRO VALDES CARRASCO**  
Ced.: 8-210-13  
**INGENIERO CIVIL**  
C.I.N.º 85-006-011

*Alejandro Valdes Carrasco*  
Presidente

*[Signature]*  
Secretario

545



190510113353 09

**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 07-may-2019

Carnet expira el día: 07-may-2024

PIN: Imb0e-ghInv-psNw6



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 14 de agosto de 2023  
Cert. JTIA-1950-2023

EL SUSCRITO  
SECRETARIO DE LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA,

CERTIFICA:

Que **ALEJANDRO VALDES CARRASCO**, con cédula de identidad personal No 8-210-13 , se encuentra inscrito en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, bajo la profesión de **INGENIERO CIVIL**; con idoneidad profesional No. 85-006-011, según la resolución No. 1679 del 7 de marzo de 1985.

Atentamente,

ARQ. ALFONSO PINZÓN  
SECRETARIO  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



\*\*\* VÁLIDO POR 180 DIAS \*\*\*

JTIA-68466

82



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
LEY N° 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION N° 2679

Por la cual se declara idóneo al Sr. ALEJANDRO VALDEZ CARRASCO

ALEJANDRO VALDEZ CARRASCO

para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO :

Que el Sr. ALEJANDRO VALDEZ C. en memorial de fecha 19 de MARZO de 1985 solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que en cumplimiento de lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor ALEJANDRO VALDEZ C. acompaña a su solicitud.

- a.- Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil para acreditar su calidad de panameño.
- b.- Historial Político expedido por el Director del Departamento Nacional de Investigaciones y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c.- Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 22 DE JUNIO de 1984, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- d.- Certificado expedido por la Universidad de Panamá, donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad el día de 19

RESUELVE :

Declarar como en efecto declara, que el Señor ALEJANDRO VALDEZ CARRASCO mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑO portador de la Cédula de Identidad Personal número 8-710-13, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 del 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número

C.I.No. 85-006-011

Dado en la Ciudad de Panamá el día 7 de MARZO del 1985

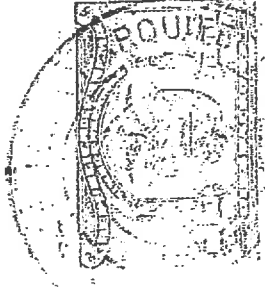
Rafael Torres  
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

en atención a que

ALEJANDRO VALDES C.

ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 del 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia para practicar la profesión de INGENIERO CIVIL



Licencia No. 85-006-011

Panamá, 7 de MARZO de 1985

*Rafael Valdés*  
Presidente

*Rafael Valdés*  
Secretario

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA JUNTA ACADÉMICA  
HACE CONSTAR QUE

*Alejandro Valdés Carrasco*

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON  
LOS REQUISITOS PARA EL GRADO DE

*Licenciado en Ingeniería Civil*

Y SE LE HA CONCEDIDO EN CONSECUENCIA TAL GRADO CON TODOS  
LOS DERECHOS HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS EN  
TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE ESTE DIPLOMA EN  
LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS *veintidós* DÍAS DE

*Junio* DEL AÑO MIL NOVECIENTOS *ochenta y cuatro*

*Juan Antonio Amador*  
Secretario General

*Victor Lan*  
Rector

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA

LA JUNTA ACADÉMICA

HACE CONSTAR QUE

Alejandro Valdés Carrasco

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIO LAS EXIGENCIAS  
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO

de Magister en Ingeniería Estructural

Y SE LE HA CONCEDIDO EN CONSECUENCIA TAL GRADO CON  
TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS EN  
TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE ESTE DIPLOMA EN  
LA CIUDAD DE PANAMA A LOS quince . DIAS DE

Noviembre DE MIL NOVECIENTOS ochenta y seis

*Guillermo Elgueta*  
Secretario General

*Vicente Lora*  
Rector



# COMPañIA ESPECIALIZADA, S.A.

## CURRICULUM VITAE

**Este profesional esta designado como: PLOMERO**

### **I. DATOS GENERALES**

Nombre complejo: **JUAN JOSE AVILA RIOS**

Fecha de nacimiento: 30 de enero de 1958

Número de cédula de identidad personal: 5-12-1548

Nacionalidad: Panameño

Número de licencia de idoneidad profesional, de la Junta Técnica de Ingeniería y

Arquitectura: 2009-400-008

### **II. ESTUDIOS**

Título Obtenido: Plomero

En el año de: 2003

En la Universidad: Instituto Profesional y Tecnico Nocturno de Panamá

### **III. CARGO EN LA COMPAÑÍA**

Cargo Actual en la Compañía: Plomero

Cargo anteriores en la compañía: Plomero

### **IV. DETALLE DE LA EXPERIENCIA**

**28-11-2018 – 07-03-2021.** Estudio, diseño y construcción de 2 canchas sintéticas en el distrito de Parita, corregimiento de Parita y Potuga. B/. 2,403,015.58. Cargo: Plomero.

Empresa Contratista Compañía Especializada, S.A.



## COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

**10 de abril de 2017- 6 de mayo de 2018.** Estudio, Diseño, Desarrollo de planos y construcción de cancha de futbol de grama sintética en los pozos. B/.1,162,718.70. Cargo:Plomero. Empresa Contratista Compañía Especializada, S.A.

**11 de enero de 2017 a 4 de enero de 2018.** Estudio, diseño y construcción del Nuevo Estadio de futbol de pese. B/.1,100,000.00. Cargo Plomero. Contratista= Compañía Especializada, S.A.

**6 de enero de 2016 a 7 de noviembre de 2016** Estudio, diseño y construcción de vivienda unifamiliar de 350 m2 sobre el lote 18, proyecto malibu ubicado en gorgona chame. monto: b/. 450,000.00 . Cargo: plomero. Empresa contratista: compañía especializada, s.a.

**2016.** Suministro, Remoción, instalación y mantenimiento de grama sintética y suministro y remoción de malla ciclón en el Estadio Luis Ernesto Cascarita Tapia. B/.815,702.40. Cargo:Plomero. Empresa Contratista Compañía Especializada, S.A.

**Junio 2013 a septiembre 2013.** Mantenimiento preventivo a la cubierta del techo Roberto Durán. B/.214,500.00. Cargo. Plomero.

**Enero 2011 a julio 2011.** Construcción de una cancha de futbol de grama sintética en la Victoria. B/.165,000.00. Empresa: Compañía Especializada, S.A/Arq. José Vega. Cargo. Plomero.





# COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.


## CARTA REFERENCIA

Por medio de la presente, **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, certifica haber recibido por parte del señor **JUAN JOSÉ AVILA RIOS**, portador de la cédula de identidad personal No. 5-12-1548 , sus servicios como Plomero en diversos proyectos ejecutados por parte de nuestra empresa, entre los que procedo a detallar:

Proyecto	Monto	Cargo/periodo
Estudio, diseño y construcción de 2 canchas sintéticas en el distrito de parita	B/.2,403,015.58	Plomero 28-11-2018 a 7-3-2021
Estudio diseño, desarrollo de planos y construcción de cancha de fútbol de grama sintética en los pozos	B/.1,162,718.70	Plomero 10-4-2017 a 6-5-2018
Estudio, diseño y construcción del Nuevo Estadio de Futbol de pese	B/.1,100,000.00	Plomero 11-01-2017 a 04-01-2018

Dado a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,

  
**Fernando Alberto Russo Robles**  
**Representante Legal**  
**Compañía Especializada, S.A**



Panamá, 15 de octubre de 2-23

ASUNTO CERTIFICACION - JUAN JOSE AVILA RIOS

A quien concierne

A solicitud de parte interesada, certificamos que el señor JUAN JOSE AVILA RIOS portador de la cédula de identidad personal 5-12-1548 realizo funciones como Plomero dentro del proyecto que procedo a detallar

ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR DE 350 M2 SOBRE EL LOTE 18, PROYECTO MALIBU UBICADO EN GORGONA CHAME.

Periodo en el cargo/ plomero: 6 de enero de 2016 a 7 de noviembre de 2016

Monto de la obra: B/. 450,000.00

Empresa Contratista: COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.

Carlos Morales  
Gerente  
Grupo Msg  
66776290

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N°: 518

Por la cual se declara idóneo a JUAN JOSE AVILA RIOS para ejercer la actividad de PLOMERO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
CONSIDERANDO:

Que JUAN JOSE AVILA RIOS en memorial fechado el 22 de JULIO de 2009, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963 y la Resolución N° 190 dictada por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura el día 22 de diciembre de 1983, se le declara idóneo para ejercer la profesión de PLOMERO en todo el territorio nacional.

Que en cumplimiento de lo que establece el Artículo 5° de la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JUAN JOSE AVILA RIOS acompaña a su solicitud:

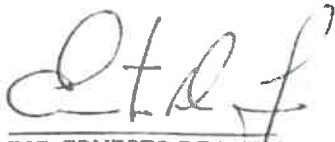
- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por EL INSTITUTO PROFESIONAL Y TECNICO NOCTURNO DE PANAMA fechado el 1 de FEBRERO de 2003, para comprobar que tiene el título de, PLOMERO debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el JUAN JOSE AVILA RIOS, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, y portador de la cédula de identidad personal N° 5-12-1548, es idóneo para ejercer la actividad de PLOMERO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. N.: 2009-400-008.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 22 de JULIO de 2009.

  
ING. ERNESTO DE LEÓN  
PRESIDENTE

  
ING. HORACIO ROBLES  
SECRETARIO



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



**JUAN JOSE AVILA RIOS**

**Ced.: 5-12-1548**

**FONTANERO**

**C.I.N° 2009-400-008**

*[Signature]*  
Presidente

*[Signature]*  
Secretario

Scanned with CamScanner

463



200625104028 04

**Cánet emitido el día: 23-jun-2020**

**Cánet expira el día: 23-jun-2025**

**PIN: oalxc-AwxB6-8cbhg**

**1**



Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Juan Jose  
Avila Rios

NOMBRE USUAL  
FECHA DE NACIMIENTO: 30-ENE-1958  
LUGAR DE NACIMIENTO: DARIÉN, CHEPIGANA  
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 02-JUN-2017 EXPIRA: 02-JUN-2027



5-12-1548



*Juan Jose Avila Rios*

Scanned with CamScanner



República de Panamá

*Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura*

En atención a que:

*Juan José Avila Rios*

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

*Plomero*

Certificado de Idoneidad 2009-400-008.

*[Signature]*  
 Ing. Ernesto De León  
 Presidente

*[Signature]*  
 Ing. Horacio Robles  
 Secretario

22 de julio de 2009



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**CARTA DE REFERENCIA FINANCIERA**

Señores  
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)**  
E. S. D.

**Ref.: PROYECTO 61536 CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN CRISTO REY, ubicado en el corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé**

De acuerdo con la solicitud de nuestro cliente **COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**, a solicitud del Sr. Fernando Russo, portador de la cedula de identidad personal número 8-263-793, hacemos constar, que ha sido cliente de nuestra institución bancaria desde marzo 2012.

La empresa **COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**, mantiene cuentas de ahorro, las cuales tienen un saldo total de seis (6) cifras bajas, y cuentas de Deposito a Plazo Fijo con saldo total de siete (7) cifras bajas.

Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

**GLOBAL BANK CORPORATION**

 4812

**Meyvis Barahona**  
**Gerente Banca Select**  
**Global Bank, Costa del Este**  
**Tel. 340-5253**





**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**CARTA DE INTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO**

Señores

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)  
E. S. D.**

**Ref.: PROYECTO 61536 CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN CRISTO REY, ubicado en el corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé**

A solicitud de **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, cuyo Representante Legal es el Señor Fernando Russo, le presentamos esta carta de intención de financiamiento, que apoya la oferta de la misma empresa, para financiar el cien por Ciento (100%) del monto ofertado en su propuesta. Esta carta de intención de financiamiento es hasta el monto de **DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE BALBOAS CON 01/100 (B/.256,715.01)**, para la ejecución del contrato, que se firmará: **PROYECTO 61536 CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN CRISTO REY, ubicado en el corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.**

A continuación, detallamos los términos y condiciones, en las que se basa este financiamiento:

Prestamista: **GLOBAL BANK CORPORATION**  
Deudor: **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**

Tipo de Financiamiento: Línea de crédito

Moneda: dólar americano

Monto: US\$ 256,715.01

GLOBAL BANK CORPORATION se reserva el derecho de la aprobación final del crédito a **COMPAÑÍA ESPECIALIZADA, S.A.**, para la licitación previamente señalada, por lo que esta carta de intención no conlleva ningún compromiso contractual por parte del Banco. Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

**GLOBAL BANK CORPORATION**



**Meyvis Barahona  
Gerente Banca Select  
Global Bank, Costa del Este  
Tel. 340-5253**



**COMPAÑIA ESPECIALIZADA, S.A.**

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2022	2023	2024	2024	2025
1	?	<b>CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN CRISTO REY</b>	<b>180 DIAS CALENDARIO</b>	<b>vie 12/01/23</b>	<b>mié 05/29/24</b>					
2	?	<b>PRELIMINARES</b>								
3	?	LETREO TIPO 1 (1.20 X 2.40) METAL	1 día	vie 12/01/23	sáb 12/02/23					
4	?	PLACA DE MARMOLINA 12" X 17" CREMA, 1 LOGO GRAV AZUL	1 día	mié 05/08/24	jue 05/09/24					
5	?	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12 X 17	2 días	lun 05/06/24	mié 05/08/24					
6	?	CASSETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40	1 día	vie 12/01/23	sáb 12/02/23					
7	?	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES A 3" DE ALTURA	1 día	jue 05/09/24	vie 05/10/24					
8	?	<b>CONSTRUCCION DE VEREDAS PEATONALES</b>								
9	?	CONSTRUCCION DE VEREDAS PEATONALES, CONCRETO DE 3,000	30 días	vie 01/12/24	dom 02/11/24					
10	?	<b>DEMOLICION</b>								
11	?	DEMOLICION DE PISO DE CANCHA DE 13.016X27.46 M INCLUYE	5 días	sáb 12/02/23	jue 12/07/23					
12	?	<b>CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA DE 22.00 X 41.00 M</b>								
13	?	LIMPIEZA GENERAL	5 días	jue 12/07/23	mar 12/12/23					
14	?	REPLANTEO Y DEMARCACION	1 día	mar 12/12/23	mié 12/13/23					
15	?	RELLENO DE GRAVA #4	37 días	vie 12/22/23	dom 01/28/24					
16	?	RELLENO DE GRAVILLA # 5"	30 días	dom 01/28/24	mar 02/27/24					
17	?	GEOTEXTIL	5 días	mar 12/12/23	dom 12/17/23					
18	?	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA INCLUYE RELLENO DE ARENA SILICA Y GAUCHO GRANULADO, COMPLETO	90 días	mar 02/27/24	lun 05/27/24					
19	?	PINTURA PARA DEMARCAR CANCHA	2 días	lun 05/27/24	mié 05/29/24					
20	?	CERCA CICLON H= 16", TUB 2-1/2" ESQ, CAL 9	30 días	mié 12/13/23	vie 01/12/24					
21	?	PUERTA DOBLE (1.50 X 2.20 M ) TUB 1 1/2" MALLA CICLON CIA 9	1 día	vie 01/12/24	sáb 01/13/24					
22	?	<b>DRENAJE DE CANCHA</b>								
23	?	TUBOS DE POLIETILENO FLEXIBLE PERFORADO DE 6", (10 PIES)	5 días	dom 12/17/23	vie 12/22/23					
24	?	TUBOS DE POLIETILENO FLEXIBLE COLECTOR DE 8", (10 PIES)	5 días	dom 12/17/23	vie 12/22/23					

Tarea Tarea inactiva   
 División Hitos inactivos   
 Hitos Resumen inactivo   
 Resumen Tarea manual   
 Resumen del proyecto solo duración Tareas externas

Informe de resumen manual   
 Resumen manual solo el comienzo   
 Hitos externos Fecha límite   
 Progreso Progreso manual

Proyecto: CRISTO REY CANCHA  
 Fecha: mié 11/08/23

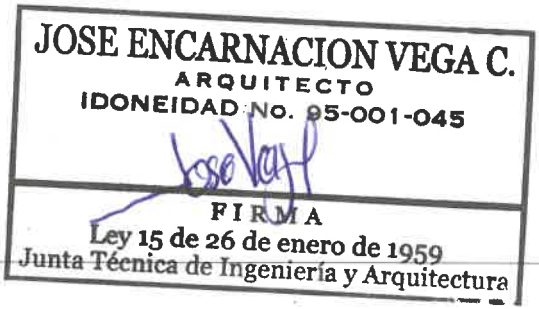
**JOSE ENCARNACION VEGA C.**  
 ARQUITECTO  
 IDONEIDAD No. 95-001-045  
  
 FIRMA  
 Ley 15 de 26 de enero de 1959  
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

*Handwritten signature*

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2022	2023	2024	2024	2025
25	?	REGISTRO 6"								
26	?	REGISTRO 8"								
27	?	CAMARA DE INSPECCION 1.00 X 1.00 X 1.00 M	5 dias	mié 12/13/23	lun 12/18/23					
28	?	<b>EQUIPAMIENTO DEPORTIVO</b>								
29	?	BOLA DE FUTBOL								
30	?	BANDERIN DE FUTBOL								
31	?	MARCO DE PORTERIA (TUBO GALV. DE 3", H=2.075, A= 3.00M)								
32	?	NED DE PORTERIA DE FUTBOL								
33	?	<b>CONSTRUCCION DE MODULO DE GRADERIA</b>								
34	?	REPLANTEO Y DEMARCACION	1 dia	mié 12/13/23	jue 12/14/23					
35	?	EXCAVACION (material suave)	1 dia	jue 12/14/23	vie 12/15/23					
36	?	VIGA DE FORMA "A" HORMIGON, C/R	2 dias	vie 12/15/23	dom 12/17/23					
37	?	PEDESTAL CONC. 3000 LBS/PULG2 C/R	2 dias	dom 12/17/23	mar 12/19/23					
38	?	ZAPATA CONCRETO DE 3,000 LBS/PUL2, C/R	2 dias	vie 12/15/23	dom 12/17/23					
39	?	BLOQUE DE 6" RELLENO, C/R	2 dias	dom 12/17/23	mar 12/19/23					
40	?	BLOQUE DE 4" CEMENTO	5 dias	mar 12/19/23	dom 12/24/23					
41	?	REPELLO LISO DE PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES	2 dias	dom 12/24/23	mar 12/26/23					
42	?	ESCALONES DE CONCRETO DE 0.30 X 1.00 X 0.17 M. DE 3,000 LBS/F1 dia	1 dia	mié 12/27/23	jue 12/28/23					
43	?	PLATO DE ACERO DE 12"X12"X3/8", COMPLETO	1 dia	mié 12/27/23	jue 12/28/23					
44	?	LAMINA DE ACERO DE 12"X12"X1/2", COMPLETO	1 dia	mié 12/27/23	jue 12/28/23					
45	?	SUMINISTRO E INSTALACION DE WF 10 X 15	2 dias	jue 12/28/23	sáb 12/30/23					
46	?	SUMINISTRO E INSTALACION DE WF 8 X 15	2 dias	sáb 12/30/23	lun 01/01/24					
47	?	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBOS DE ACERO DE 4" X 4" X 20" 1 dia	1 dia	lun 01/01/24	mar 01/02/24					
48	?	TECHO COMPLETO(LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLA 2" X 6" 5 dias	5 dias	mar 01/02/24	dom 01/07/24					
49	?	CANAL DE DESAGUE PLUVIAL DE AC GALV. CAL. 24 PLETINA 1 1/4" ;1 dia	1 dia	dom 01/07/24	lun 01/08/24					

■ Tarea inactiva  
■ Tarea inactivo  
◆ Hitos  
◆ Hitos inactivos  
▬ Resumen inactivo  
▬ Resumen manual  
▬ solo duración  
▬ Informe de resumen manual  
▬ Resumen manual  
▬ solo el comienzo  
▬ solo fin  
▬ Tareas externas  
▬ Hitos externos  
▬ Fecha límite  
▬ Progreso  
▬ Progreso manual

Proyecto: CRISTO REY CANCHA  
 Fecha: mié 11/08/23



*Man Antonio Torres*

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2022	2023	2024	2025
50	★	BAIANTE PLUVIAL DE PVC DE 4", ESCALA 40, SUNCHO DE PLETINA	1 día	lun 01/08/24	mar 01/09/24			★	
51	★	TUBO DE ACERO DE 1 1/2" X 1/8 X 20" GALVANIZADO	2 días	mar 01/09/24	jue 01/11/24			★	
52	★	PINTURA ANTICORROSIVA ESTRUCTURA METALICA	2 días	jue 01/11/24	sáb 01/13/24			★	
53	★	PINTURA PARA GRADAS	2 días	jue 01/11/24	sáb 01/13/24			★	
54	★	PISO DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PUL2, ESP.=0.10 M, C/R	3 días	dom 12/24/23	mié 12/27/23			★	
55	★	<b>CONSTRUCCION DE MODULO DE BAÑO (DAMAS/CABALLEROS)</b>							
56	★	REPLANTEO Y DEMARCACION	1 día	mié 12/13/23	jue 12/14/23			★	
57	★	EXCAVACION (material suave)	5 días	jue 12/14/23	mar 12/19/23			★	
58	★	VIGA SISMICA DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PUL2, C/R	15 días	mar 12/19/23	mié 01/03/24			★	
59	★	ZAPATA AISLADA CONC. 3000 LBS/PULG2. C/R	10 días	mar 12/19/23	vie 12/29/23			★	
60	★	COLUMNA DE CONCRETO DE 3000LBS/PULG2 C/R	5 días	vie 12/29/23	mié 01/03/24			★	
61	★	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	1 día	mié 01/03/24	jue 01/04/24			★	
62	★	PISO DE CONC. 3000 LBS/PULG2, ESP. =0.10M C/R	2 días	jue 01/04/24	sáb 01/06/24			★	
63	★	PISO DE CONC. 3000 LBS/PULG2, ESP. =0.10M C/R	2 días	jue 01/04/24	sáb 01/06/24			★	
64	★	PARED DE BLOQUE DE 4" CEMENTO	45 días	sáb 01/06/24	mar 02/20/24			★	
65	★	REPELLO LISO DE PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES	8 días	dom 02/25/24	lun 03/04/24			★	
66	★	VIGA DE AMARRE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2 C/R	5 días	mar 02/20/24	dom 02/25/24			★	
67	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE AZULEJOS DE 0.20 X 0.40 M	10 días	lun 03/04/24	jue 03/14/24			★	
68	★	PINTURA ACRILICA (BASE + 2 ULTIMAS), PARA INTERIOR Y EXTERIOR	2 días	jue 03/14/24	sáb 03/16/24			★	
69	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE 0.50 X 3.00 M	2 días	lun 03/04/24	mié 03/06/24			★	
70	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE LOUVERS	2 días	lun 03/04/24	mié 03/06/24			★	
71	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE SEGURIDAD DE 1.210 2 días	2 días	jue 03/14/24	sáb 03/16/24			★	
72	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE BAÑO DE ACRILICO	1 día	sáb 03/16/24	dom 03/17/24			★	
73	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE BAÑO ACRILICO DE	1 día	sáb 03/16/24	dom 03/17/24			★	
74	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE BAÑO ACRILICO DE	1 día	sáb 03/16/24	dom 03/17/24			★	

Proyecto: CRISTO REY CANCHA  
Fecha: mié 11/08/23

Tarea: Tarea inactiva (blue bar), Hitos inactivos (dotted line), Resumen inactivo (grey bar), Tarea manual (black bar), solo duración (grey bar), Informe de resumen manual (blue bar), Resumen manual (grey bar), solo el comienzo (grey bar), solo fin (grey bar), Tareas externas (grey bar)

División: Hitos externos (blue bar), Fecha límite (grey bar), Progreso (blue bar), Progreso manual (blue bar)

**JOSE ENCARNACION VEGA C.**  
ARQUITECTO  
IDONEIDAD No. 95-001-045  
*Jose Vega*  
**FIRMA**  
Ley 15 de 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

*Jose Antonio Vega*

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2022	2023	2024	2024	2025
75	★	SOBRE DE HORMIGON DE 2.5 X 0.50 X 0.15 M, CONCRETO DE 3,00C 2 dias		mar 02/20/24	jun 02/22/24					
76	★	ASIENTO CORRIDO PARA BAÑOS VESTIDORES, CONCRETO DE 3,000 2 dias		mar 02/20/24	jun 02/22/24					
77	★	BALDOSA DE CERAMICA DE ALTO TRAFICO ANTIRESBALANTE DE 3 dias		lun 03/04/24	jun 03/07/24					
78	★	ZOCALO BALDOSA DE LATO TRAFICO ANTIRESBALANTE DE 0.10 X 1 dia		jun 03/07/24	vie 03/08/24					
79	★	BALDOSA DE CERAMICA DE ALTO TRAFICO PARA LA PARTE 5 dias		lun 03/04/24	sáb 03/09/24					
80	★	TECHO COMPLETO (LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLAS 2" X 65 dias		dom 02/25/24	vie 03/01/24					
81	★	VENTILACION DE MALLA EXPANDIDA DE 1.2 X 0.20 M, DE 3/4" 1 dia		vie 03/01/24	sáb 03/02/24					
82	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL DE SESAGUE PLUVIAL DE 1 dia		vie 03/01/24	sáb 03/02/24					
83	★	BALANTE PLUVIAL DE PVC DE 4" ESCALA 40, SUNCHO DE PLETINA 1 dia		sáb 03/02/24	dom 03/03/24					
84	★	CODO DE 90 DE 6" PVC, ESC. 40 1 dia		dom 03/03/24	lun 03/04/24					
85	★	<b>PLOMERIA</b>								
86	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1/2" PVC, SDR 26 AGL 1 dia		mié 12/13/23	jun 12/14/23					
87	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2" PVC, PARA AGUAS 1 dia		jun 12/14/23	vie 12/15/23					
88	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 4" PVC CAL 4 DE 1 dia		vie 12/15/23	sáb 12/16/23					
89	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 4" PVC CAL 4 CON 1 dia		sáb 12/16/23	dom 12/17/23					
90	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO, CON FERRETERIA, COM 1 dia		sáb 03/09/24	dom 03/10/24					
91	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS, COMPLETO 1 dia		sáb 03/09/24	dom 03/10/24					
92	★	SUMIDERO DE PISO DE 2" CON FERRETERIA COMPLETA 1 dia		sáb 12/16/23	dom 12/17/23					
93	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARAR DE ACERO INOXIDABLE 1 dia		dom 03/10/24	lun 03/11/24					
94	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE FUENTE DE AGUA, COMPLETA 1 dia		lun 03/11/24	mar 03/12/24					
95	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGADERA DE BAÑO CON BRAZO, 1 dia		mar 03/12/24	mié 03/13/24					
96	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENIC 1 dia		mar 03/12/24	mié 03/13/24					
97	★	SUMINISTRO E INSTALADOR DE DISPENSADOR DE JABON, ACCESOR 1 dia		mar 03/12/24	mié 03/13/24					
98	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE JABONERA CROMADA PARA BAÑO 1 dia		mar 03/12/24	mié 03/13/24					
99	★	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA 1 dia		mar 03/12/24	mié 03/13/24					

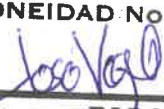
ENCARNACION VEGA C.  
ARQUITECTO  
IDONEIDAD No. 95-001-045  
FIRMA  
Ley 15 de 26 de enero de 1959  
Juris Técnica de Ingeniería y Arquitectura

**Tarea** Tarea inactiva Tarea inactivo  
**División** Hitro inactivo Resumen inactivo  
**Hitro** Resumen Tarea manual solo duración  
**Resumen del proyecto** Informe de resumen manual Hitro externo   
**Resumen** Resumen manual solo el comienzo Fecha límite   
**Resumen del proyecto** Tareas externas Progreso Progreso manual

**Proyecto:** CRISTO REY CANCHA  
**Fecha:** mié 11/08/23

*Handwritten signature*

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2022	2023	2024	2025
100	✦	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE 2,100 LITROS (ACLORAC)	1 día	mar 03/12/24	mié 03/13/24			✦	
101	✦	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE BIODIGESTOR, FILTRO	1 día	mié 12/13/23	jue 12/14/23			✦	
102	✦	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEDIMENTADOR PRIMARIO, COMP	1 día	mié 12/13/23	jue 12/14/23			✦	
103	✦	PRUEBA DE PERCOLACION DE SUELO		lun 12/18/23				✦	
104	✦	<b>ELECTRICIDAD GENERAL</b>						✦	
105	✦	CONSTRUCCION DETAPIA DE 1.75 X 2.12 M, DE CONCRETO CON	1 día	mié 12/13/23	jue 12/14/23			✦	
106	✦	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE MEDIDOR IP DE 60 AMP	1 día	mié 12/13/23	jue 12/14/23			✦	
107	✦	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES LED DE 400, IP 67	1 día	lun 05/27/24	mar 05/28/24			✦	
108	✦	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TIPO ANTIPOLVO	1 día	lun 05/27/24	mar 05/28/24			✦	
109	✦	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS DE TECHO 400A	1 día	lun 05/27/24	mar 05/28/24			✦	
110	✦	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL DE DISTRIBUCION DE	1 día	jue 12/14/23	vie 12/15/23			✦	
111	✦	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO DE 8" X 8" X 6" DE	1 día	jue 12/14/23	vie 12/15/23			✦	
112	✦	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER DE 20 AMP, 2P	1 día	vie 12/15/23	sáb 12/16/23			✦	
113	✦	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE ALIMENTACION, VIGA	1 día	jue 12/14/23	vie 12/15/23			✦	
114	✦	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DE 20 AMP, 120	1 día	vie 12/15/23	sáb 12/16/23			✦	
115	✦	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES DE 15 AMP, 120	1 día	vie 12/15/23	sáb 12/16/23			✦	
116	✦	SUMINISTRO E INSTALACION DE LETREROS FOTOLUMINICENTES	1 día	lun 05/27/24	mar 05/28/24			✦	
117	✦	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTINTOR CONTRA INCENDIO	1 día	mar 05/28/24	mié 05/29/24			✦	

**JOSE ENCARNACION VEGA C.**  
 ARQUITECTO  
 IDONEIDAD No. 95-001-045  
  
 FIRMA  
 Ley 15 de 26 de enero de 1959  
 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Proyecto: CRISTO REV CANCHA  
 Fecha: mié 11/08/23

Tarea  
 División  
 Hitos  
 Resumen  
 Resumen del proyecto

Tarea inactiva  
 Hitos inactivos  
 Resumen inactivo  
 Tarea manual  
 solo duración

Informe de resumen manual  
 Resumen manual  
 solo el comienzo  
 solo fin  
 Tareas externas

Hito externo  
 Fecha límite  
 Progreso  
 Progreso manual

*Mano a Mano*